



# BOLETIN OFICIAL



**Organo de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora  
Secretaría de Gobierno**

Dirección General de Documentación y Archivo

**CONTENIDO**

**FEDERAL  
AVISOS**

Indice en la página número 27

**TOMO CLVII  
HERMOSILLO, SONORA**

**NUMERO 17  
LUNES 26 DE FEBRERO DE 1996**

C O P I A  
Boletín Oficial y  
Archivo del Estado  
Secretaría  
de Gobierno



## SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

**DECRETO por el que se aprueba el programa sectorial denominado Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos - Presidencia de la Republica

**ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEON**, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 90, 31, 37 y 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 90, 16, 17, 22, 23, 24, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 40 de la Ley de Planeación, y 80, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, y

## CONSIDERANDO

Que en términos de lo que dispone el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 y con el objeto de extender las oportunidades de superación individual y comunitaria, sociedad y gobierno tienen la responsabilidad de cimentar las bases educativas para el México del siglo XXI.

Que asimismo, el Plan propone impulsar la capacidad de hacer concurrir las voluntades de los gobiernos Federal, estatales y municipales y lograr una amplia participación de maestros, padres de familia, instituciones educativas particulares y el conjunto de la sociedad en la tarea educativa

Que en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Planeación, y de conformidad con lo previsto en el artículo Tercero del Decreto por el que se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, la Secretaría de Educación Pública ha elaborado el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000, que señala los objetivos, las prioridades y políticas del sector para asegurar una educación con la cobertura suficiente y de calidad.

Que en el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000 se recogieron las contribuciones de la amplia consulta nacional en la que participaron maestros, padres de familia, autoridades educativas de los estados, universidades, legisladores, especialistas, investigadores, organizaciones sociales y diversos sectores de la sociedad mexicana.

Que el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000 tiene como propósito dar realización plena a los principios y mandatos contenidos en el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en las disposiciones de la Ley General de Educación, apunta hacia la formación integral del individuo y se dirige a alentar a los agentes que intervienen en los procesos educativos para formar mexicanos que participen responsablemente en todos los ámbitos de la vida política, económica y social, y

Que previo dictamen de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Educación Pública ha sometido el referido Programa a la consideración del Ejecutivo a mi cargo, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

## DECRETO

**ARTICULO PRIMERO.-** Se aprueba el programa sectorial denominado Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Dicho Programa es de observancia obligatoria para las dependencias de la Administración Pública Federal, en el ámbito de sus respectivas competencias, y conforme a las disposiciones legales aplicables la obligatoriedad del Programa será extensiva a las entidades paraestatales.

**ARTICULO TERCERO.-** La Secretaría de Educación Pública y entidades del sector educativo elaborarán sus correspondientes programas anuales los cuales servirán de base para la integración de sus respectivos anteproyectos de presupuesto, a efecto de que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público realice las provisiones de los recursos presupuestales necesarios para el eficaz cumplimiento de los objetivos de este Programa en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, y en el contexto de la programación anual de gasto público.

**ARTICULO CUARTO.-** La Secretaría de Educación Pública, con la participación que corresponda a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, verificará periódicamente el avance del Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000, los resultados de su ejecución y su incidencia en la consecución de los objetivos y prioridades del Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, realizará las acciones necesarias a su orientación y efectuará, en su caso, las reformas que procedan.

**ARTICULO QUINTO.-** Si en la ejecución del Programa se contravienen las disposiciones de la Ley de Planeación, los objetivos y prioridades del Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, y lo previsto en este Decreto, se procederá en los términos de la propia Ley de Planeación y de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el fincamiento de las responsabilidades a que haya lugar.

**ARTICULO SEXTO.-** La Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo vigilará, en el ámbito de sus atribuciones, el cumplimiento de las obligaciones derivadas de las disposiciones establecidas en este Decreto.

## TRANSITORIO

**UNICO.-** El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en México, Distrito Federal, a los doce días del mes de enero de mil novecientos noventa y seis. **Ernesto Zedillo Ponce de León** - Rúbrica - El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Guillermo Ortiz Martínez** - Rúbrica - El Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo, **Arsenio Farrell Cubillas** - Rúbrica - El Secretario de Educación Pública, **Miguel Limón Rojas** - Rúbrica.



**SECRETARIA DE ENERGIA**

**DECRETO** por el que se aprueba el Programa de Desarrollo y Reestructuración del Sector de la Energía, 1995-2000.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos - Presidencia de la República.

**ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEON**, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en el ejercicio de la facultad que me confiere la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 9, 31, 32 bis, 33, 37, 49 y 50 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 9, 16, 17, 22, 23, 24, 27, 28, 29, 30, 32 y 40 de la Ley de Planeación; y 8 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y

**CONSIDERANDO**

Que por Decreto publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 31 de mayo de 1995, se aprobó el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, el cual se constituye como el documento rector del Sistema Nacional de Planeación Democrática y fija los objetivos así como las estrategias que norman las políticas sectoriales de los programas nacionales;

Que el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 establece que la competitividad de la economía nacional requiere el acceso de los productores nacionales a los insumos básicos para la producción, tales como los combustibles y la electricidad, en condiciones adecuadas de calidad y precio y que, en esa virtud, se harán cambios profundos en las entidades del sector energético, para orientar la inversión pública a fortalecer y mejorar la transmisión y la distribución, alentar la participación privada en la generación de energía eléctrica, y fortalecer la eficiencia operativa de Petróleos Mexicanos;

Que el Gobierno de la República ha fijado como objetivo prioritario el que los bienes y servicios producidos por el sector energético alcancen progresivamente niveles de calidad comparables a los internacionales y cumplan con la normatividad ecológica, además de que su distribución sea oportuna y suficiente, y sus precios y tarifas -fijados de manera transparente y predecible,- propicien el uso racional y la conservación de los recursos, así como la asignación óptima de las inversiones;

Que la Secretaría de Energía elaboró el Programa de Desarrollo y Reestructuración del Sector de la Energía 1995-2000, tomando en cuenta las propuestas de las dependencias y entidades del sector energético, de los Gobiernos de los Estados, así como los planteamientos vertidos en los foros de consulta popular;

Que el Programa de Desarrollo y Reestructuración del Sector de la Energía establece, entre otros objetivos, el de fortalecer la rectoría del Estado, avanzar en la reestructuración del sector, alentar la participación privada en las áreas permitidas por la Constitución, desarrollar el marco regulatorio sectorial, asegurar la satisfacción de la demanda, maximizar la eficiencia económica de las empresas del sector, contribuir a la defensa y restauración del ambiente y fomentar el ahorro y uso eficiente de la energía, y

Que previo dictamen de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Energía ha sometido el Programa de Desarrollo y Reestructuración del Sector de la Energía, 1995-2000 a la consideración del Ejecutivo a mi cargo, he tenido a bien expedir el siguiente

**DECRETO**

**ARTICULO 1o.-** Se aprueba el Programa de Desarrollo y Reestructuración del Sector de la Energía, 1995-2000 el cual será de observancia obligatoria para las dependencias de la Administración Pública Federal, en el ámbito de sus respectivas competencias y, conforme a las disposiciones legales aplicables, la obligatoriedad del programa será extensiva a las entidades paraestatales

**ARTICULO 2o.-** La Secretaría de Energía será la encargada de promover, coordinar y concertar acciones con los sectores social, público y privado para el cumplimiento y ejecución del Programa

**ARTICULO 3o.-** El Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Energía, promoverá las acciones de los particulares y, en general, del conjunto de la población, a fin de propiciar la consecución de los objetivos y prioridades de este Programa

**ARTICULO 4o.-** En la ejecución del Programa de Desarrollo y Reestructuración del Sector de la Energía, los organismos descentralizados denominados Petróleos Mexicanos, Comisión Federal de Electricidad y Luz y Fuerza del Centro, elaborarán y presentarán a la aprobación de la Secretaría de Energía, en su carácter de coordinadora sectorial, sus respectivos programas institucionales de desarrollo sustentable, conforme a las disposiciones de la Ley de Planeación

**ARTICULO 5o.-** La Secretaría de Energía, así como las entidades paraestatales coordinadas por la misma, elaborarán los correspondientes programas anuales que incluirán los aspectos administrativos y de política económica y social. Dichos programas servirán de base para la integración de sus respectivos anteproyectos de presupuesto, a efecto de que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público proyecte los recursos financieros y presupuestales necesarios para el eficaz cumplimiento de los objetivos y metas del Programa, en concordancia con las prioridades del Plan Nacional de Desarrollo y en el contexto de la programación anual de los ingresos y del gasto públicos

**ARTICULO 6o.-** La Secretaría de Energía, con la intervención que corresponde a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, verificará de manera periódica, mediante los instrumentos de evaluación el avance del Programa, los resultados de su ejecución, así como su incidencia en la consecución de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, 1995-2000 y realizará las acciones necesarias para hacer las correcciones procedentes y modificar, en su caso, el referido Programa.

**ARTICULO 7o.-** Si en la ejecución del programa se contravienen las disposiciones de la Ley de Planeación, los objetivos y prioridades del Plan Nacional de Desarrollo, 1995-2000, y lo previsto en este Decreto, se procederá en los términos de la propia Ley de Planeación y de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, para el fincamiento de las responsabilidades a que haya lugar

**ARTICULO 8o.-** La Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo vigilará, en el ámbito de sus atribuciones, el cumplimiento de las obligaciones derivadas de las disposiciones contenidas en este Decreto

**TRANSITORIO**

**ARTICULO UNICO.-** El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintinueve días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cinco. - **Ernesto Zedillo Ponce de León** - Rúbrica. - El Secretario de Energía, **Ignacio Pichardo Pagaza** - Rúbrica. - El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Guillermo Ortiz** - Rúbrica. - La Secretaria de Contraloría y Desarrollo Administrativo, **Norma Samaniego de V.** - Rúbrica. - La Secretaria de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, **Julia Carabias Lillo** - Rúbrica.

(PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION N.º 12 TOMO DIX, DE FECHA LUNES 19 DE FEBRERO DE 1996.-)

**JUICIOS EJECUTIVOS  
MERCANTILES**

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NÚMERO 3134/92, PROMOVIDO POR LIC. ALFREDO LOPEZ PADILLA, ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL ING. DEMOSTENES MAURO SANCHEZ LOPEZ CONTRA ING. JUAN GARCIA GAMEZ. ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE Y CONSTRUCCIONES AL QUE CORRESPONDE LOTE NUMERO 3, DE LA MANZANA 16, COLONIA NAINARI, DEL YAQUI DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 312.50 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 25 METROS CON LOTE 4 DE LA MISMA MANZANA; SUR, 25 METROS CON LOTES 1 Y 2 MISMA MANZANA; ESTE, 12.50 METROS CON CALLE ALBERTO ZAZUETA; Y OESTE, 12.50 METROS CON FRACCIONAMIENTO ISSSTESON. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE A VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, 12:00 HORAS DIA 11 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: \$182,000.00 (CIENTO OCHENTA Y DOS MIL PESOS M.N.).- CIUDAD OBREGON, SONORA, FEBRERO 2 DE 1996.- C. SECRETARIA SEGUNDA.- CARMEN ARMINDA DIAZ GALLARDO.- RUBRICA.-  
A466 17 18 19

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1834/93, PROMOVIDO POR BANCA CREMI, S.A. CONTRA LOS SEÑORES JORGE ALEJANDRO MORENO HERNANDEZ(SIC), MARIA DEL REFUGIO AGUERO DE MORENO, LUIS ANTONIO MORENO ACOSTA Y NORA AMPARO BORQUEZ DE MORENO. SE ORDENO SACAR REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTES BIENES: INMUEBLE Y CONSTRUCCION, UBICADO EN LOTE 15 Y FRACCION ORIENTE LOTE 18, MANZANA 23, URBANIZABLE 07 DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 298.00 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, EN 10.00 METROS CON CALLE NO REELECICON; SUR, EN 10.00 METROS CON LOTE 18 Y 19; ESTE, EN 30.00 METROS CON LOTE 3 Y FRACCION DEL LOTE 4 CALLEJON EN MEDIO; OESTE, EN 30.00 METROS CON FRACCION SUROESTE LOTES 16 Y 18. VALOR: N\$112,647.50 (CIENTO DOCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE NUEVOS(SIC) PESOS 50/100 M.N.).- INMUEBLE Y CONSTRUCCION UBICADO EN EL LADO NORTE DE LA CALLE BAVISPE ENTRE QUINTANA ROO Y ONAVAS, DEPARTAMENTO

932 ORIENTE, PLANTA BAJA, CONSTRUIDO EN EL LOTE 31 MANZANA 02 DEL FRACCIONAMIENTO VILLA CALIFORNIA, CON SUPERFICIE DE 152.00 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, EN 8.00 METROS CON LOTE 32; SUR, EN 8.00 METROS CON CALLE BAVISPE; ESTE, EN 19.00 METROS CON LOTE 29; OESTE, EN 19.00 METROS CON LOTE 33 PLANTA BAJA, VALOR: N\$115,884.80 (CIENTO QUINCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO NUEVOS(SIC) PESOS 80/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR DE CADA UNO DE LOS INMUEBLES. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES AL REMATE QUE SE VERIFICARA A LAS DOCE HORAS DEL DIA CATORCE DE MARZO DE 1996.- CIUDAD OBREGON, SONORA, ENERO 30 DE 1996.- C. SECRETARIA SEGUNDA.- LIC. ALMA LORENIA HERNANDEZ FIERRO.- RUBRICA.-  
A467 17 18 19

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1049/93, PROMOVIDO POR BANCA CREMI, S.A. CONTRA MANUEL ZENAIDO GARCIA RUBIO Y ADELAIDA VALENZUELA MOLINA DE GARCIA. SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: 1).- UN TERRENO RUSTICO DENOMINADO LA CUCHILLA QUE FORMA PARTE DE UNA FRACCION DEL LOTE 34 MANZANA 312, FRACCIONAMIENTO RICHARDSON DEL VALLE DEL YAQUI, SONORA, UBICADO EN LA ZONA INDUSTRIAL CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 2860.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 98.00 METROS CON TERRENO DEL P.I.C.O.; ESTE, DE 65.00 METROS CUADRADOS CON ZONA FEDERAL DESEMBOCANDO EN EL P.I.C.O.; SUROESTE, EN 90.00 METROS CON CALLE CIRCUNVALACION DEL P.I.C.O., CON VALOR DE : N\$100,170.00 (CEN MIL CIENTO SETENTA NUEVOS(SIC) PESOS 00/100 M.N.).- 2.- INMUEBLE CONSISTENTE EN LOTE 15, MANZANA XI, UBICADA EN FRACCIONAMIENTO DEL PARQUE INDUSTRIAL CIUDAD Y FINCA EN EL MISMO CONSTRUIDO, CON SUPERFICIE DE 1999.50 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 32.25 METROS CON LOTE 8; SUR, 32.25 METROS CON CALLE TALLERES; ESTE, 62.00 METROS CON LOTE 14; OESTE, 62.00 METROS CON LOTE 16. CON VALOR DE: N\$149,295.00 (CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO NUEVOS(SIC) PESOS 00/100 M.N.).- 3.- INMUEBLE Y CONSTRUCCION UBICADO EN LOTE 4, MANZANA 54 DE LA COLONIA MIRAVALLE, CON SUPERFICIE DE 117.00 METROS CUADRADOS, CON LAS

SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 18.00 METROS CON LOTE 3; SUR, 18.00 METROS CON LOTE 05; ESTE, 6.50 METROS CON CALLE VALLE DEL BACATETE; OESTE, 6.50 CON LOTE 26, CON VALOR DE: N\$70,920.00 (SETENTA MIL NOVECIENTOS VEINTE NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR DE CADA INMUEBLE. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES AL REMATE QUE SE VERIFICARA A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE MARZO DE 1996.- CIUDAD OBREGON, SONORA, FEBRERO 2 DE 1996.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.-  
A468 17 18 19

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 5040/93, PROMOVIDO POR BANAMÉX, S.A. CONTRA JOAQUIN DURAZO MONTANO, EL C. JUEZ SEGUNDO DEL RAMO CIVIL SEÑALO LAS 12:00 HORAS DEL DIA 04 DE MARZO DE 1996, PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DE LOS SIGUIENTES INMUEBLES: LOTE NUMERO 7 DE LA MANZANA 16-17-20-19, CON UNA SUPERFICIE DE 324.00 METROS CUADRADOS, UBICADO EN AGUA PRIETA, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 18.00 METROS CUADRADOS CON LOTE NUMERO 3; AL SUR, EN 18.00 METROS CON CALLEJON MUNICIPAL; AL ESTE, EN 18.00 METROS CON LOTE NUMERO 8; Y AL OESTE, EN 18.00 METROS CON CALLEJON MUNICIPAL. SIRVIENDO COMO BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE: \$22,700.00 (VEINTIDOS MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. Y LOTE NUMERO 8 DE LA MANZANA 16-17-20-19 CON UNA SUPERFICIE DE 144.00 METROS CUADRADOS, UBICADO EN AGUA PRIETA, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 18.00 METROS CUADRADOS CON MISMA FRACCION; AL SUR, EN 18.00 METROS CON CALLEJUELA; AL ESTE, EN 8.00 METROS CON AVENIDA 20; Y AL OESTE, CON 8.00 METROS CON LOTE NUMERO 7. SIRVIENDO COMO BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE: \$182,000.00 (CIENTO OCHENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, ENERO 16 DE 1996.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES VALENZUELA MENDIVIL.- RUBRICA.-  
A469 17 18 19

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA  
EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. EN CONTRA DE ASTILLEROS MONARCA, S.A. DE C.V. Y FRANCISCO FOURCADE HARISPURU. ORDENOSE SACAR REMATE SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION UBICADO EN EL PREDIO DE BACOCIBAMPO, DENTRO DEL CASO DE LA HACIENDA GRANJAS MONARCA DE ESTA CIUDAD Y PUERTO DE GUAYMAS, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 60.00 METROS CON CALLE SIN NOMBRE; SUR, 60.00 METROS TERRENO BALDIO; ESTE, 56.00 METROS CALLEJON SIN NOMBRE; OESTE, 56.00 METROS CON CALLE SIN NOMBRE.- CON VALOR DE: N\$2'515,000.00 (SON: DOS MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL NUEVOS(SIC) PESOS 00/100 M.N.) IMPORTE AVALUO PERICIAL.- LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION UBICADO ENTRE CALLES ESMERALDA Y BOULEVARD BENITO JUAREZ, A UN COSTADO DEL FRACCIONAMIENTO LAS VILLAS DE ESTA CIUDAD Y PUERTO DE GUAYMAS, SONORA; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, CON VERTICE; SUR, 39.50 METROS CON BLVD. BENITO JUAREZ; SURESTE, 43.60 METROS CON CALLE ESMERALDA (LA YARDA); SUROESTE, 13.64 METROS CON TERRENO PROPIEDAD DE GAFUSA, S.A. DE C.V.; OESTE, 23.90 METROS CON TERRENO PROPIEDAD DE GAFUSA, S.A. DE C.V.- CON VALOR DE: N\$630,000.00 (SON: SEISCIENTOS TREINTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) SEGUN IMPORTE AVALUO PERICIAL.- SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE CADA PRECIO DEL IMPORTE PERICIAL DE LOS INMUEBLES. DILIGENCIA DE REMATE CELEBRARASE ONCE HORAS DIA VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO. CONVOCASE POSTORES ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 446/92.- GUAYMAS, SONORA, FEBRERO 16 DE 1996.- LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA LOURDES CELAYA FIGUEROA.- RUBRICA.-  
A471 17 18 19

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL 350/93, PROMOVIDO POR GILBERTO FONTES HAMBURGUESAS JANETH, S.A. C.V. JUEZ SEÑALO DIEZ HORAS DIA ONCE MARZO AÑO EN CURSO REMATE SIGUIENTES BIENES: DESPENCER PARA REFRESCOS TOPPER II: \$2,500.00.- DOS TAMBOS DE OXIGENO 1800 LOAS91: \$1,200.00.- ONCE CHAROLAS 21X25: \$320.00.- CINCO CHAROLAS 18X25: \$125.00.- REGISTRADORA SWEDA:

\$2,500.00.- CINCO CANASTAS FREIR PAPAS:  
\$1,000.00.- CARRO PORTA CHAROLAS: \$1500.00.-  
BATIDORA MALTEADA HAMILTON BEACH:  
\$500.00.- HIELERA METALICA: \$2500.00.- UN  
FRISSER: \$1,000.00.- MANOMETRO: \$200.00.-  
FREIDORA DE PAPAS PITCO: \$3500.00.- MAQUINA  
NIEVERA TAYLOR: \$22,000.00.- MAQUINA  
NIEVERA DE CHORRO.- \$12,000.00.- PLANCHA  
ELECTRICA DE CARNE: \$1000.00.- CHAROLA  
CHICA 16X12: \$10.00.- PORTACUBIERTOS: \$50.00.-  
SIRVIENDO POSTURA LEGAL CUBRA DOS  
TERCERAS PARTES DE: (CINCUENTA Y UN MIL  
NOVECIENTOS CINCO PESOS).- SECRETARIO  
SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES  
VALENZUELA M.- RUBRICA.-  
A472 17 18 19

-----  
JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EN EXPEDIENTE 238/93, JUICIO EJECUTIVO  
MERCANTIL PROMOVIDO POR IVAN CESAR  
RAMIREZ ARTEAGA EN SU CARACTER DE  
APODERADO LEGAL DE BANCA SERFIN, S.A., EN  
CONTRA DE FRANCISCA ELOISA GARZON  
GOMEZ, MARIA MERCEDES DEL CARMEN  
AGUIRRE LIMON, JORGE ARTURO AGUIRRE  
LOPEZ Y MARIA DEL SOCORRO LIMON  
GUTIERREZ DE AGUIRRE. EL C. JUEZ SEÑALO  
LAS 11:00 HORAS DEL DIA DOCE DE MARZO DE  
MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, PARA  
QUE TENGA LUGAR REMATE EN PRIMERA  
ALMONEDA EN EL LOCAL DEL JUZGADO  
CUARTO DEL RAMO CIVIL SOBRE LOS  
SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: A).-LOTE DE  
TERRENO Y CONSTRUCCIONES, UBICADO EN LA  
CALLE REVOLUCION Y NIÑOS HEROES CON  
SUPERFICIE DE 246.00 METROS CUADRADOS Y  
LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE, EN 21.60 METROS CON CALLE NIÑOS  
HEROES; AL SUR, EN 19.03 METROS CON  
PROPIEDAD DEL DOCTOR G. SOTELO ORTIZ; AL  
ESTE, EN 12.90 METROS CON CALLE  
REVOLUCION; AL OESTE, EN 5.72 METROS 5.25  
METROS, 4.78 METROS, 2.42 METROS, 1.97  
METROS CON PROPIEDAD DE FRANCISCO  
VAZQUEZ. VALOR PERICIAL: \$236,500.00  
(DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS  
PESOS M.N.).- B).- LOTE DE TERRENO Y SUS  
CONSTRUCCIONES, MARCADA CON EL NUMERO  
24, DE LA MANZANA S-D DEL CUARTEL  
CONDominio PLAZA NAVARRETE, CON UNA  
SUPERFICIE DE 42.08 METROS CON LAS  
SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL  
NORTE, EN 4.50 METROS CON TERRENO  
BALDIO; AL SUR, EN 4.50 METROS CON  
ANDADOR; AL ESTE, EN 9.340.00 METROS CON  
LOTE 23; AL OESTE, EN 9.350 METROS CON LOTE  
25. VALOR PERICIAL: \$180,300.00 M.N. (CIENTO  
OCHENTA MIL TRESCIENTOS PESOS M.N.).- C).-  
LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION  
MARCADA CON EL NUMERO 1 MANZANA A-5,  
DEL CUARTEL FRACCIONAMIENTO POPULAR

DE HERMOSILLO, CON UNA SUPERFICIE DE  
248.60 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES  
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN  
12.430 METROS CON LOTE 38; AL SUR, EN 12.430  
METROS CON AVENIDA CONGRESO; AL ESTE, EN  
20.00 METROS CON CALLE 12 DE OCTUBRE; AL  
OESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE 2. VALOR  
PERICIAL: \$76,300.00 M.N. (SETENTA Y SEIS MIL  
TRESCIENTOS PESOS M.N.).- AL EFECTO, SE  
ORDENO SUBASTAR Y CONVOCAR A POSTORES  
Y ACREEDORES POR ESTE CONDUCTO,  
SEÑALANDOSE LAS 11:00 HORAS DEL DIA 12 DE  
MARZO DEL PRESENTE AÑO PARA QUE TENGA  
LUGAR EN EL LOCAL DE ESE H. JUZGADO,  
SIRVIENDO DE BASE LAS CANTIDADES  
ANOTADAS Y SERA POSTURA LEGAL AQUELLA  
QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE  
DICHAS SUMAS.- HERMOSILLO, SONORA,  
FEBRERO 13 DE 1996.- C. SECRETARIO  
SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANDRES  
MONTROYA GARCIA.- RUBRICA.-  
A489 17 18 19

-----  
JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA,  
EXPEDIENTE 4306/92, RELATIVO AL JUICIO  
EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LIC.  
HECTOR GUILLERMO MONTEVERDE  
MOSQUEIRA EN SU CARACTER DE APODERADO  
LEGAL DE BANCOMER, S.A., EN CONTRA DE  
JESUS ARIEL ARELLANO ROMERO, AUREO  
ALEJANDRO ARELLANO ROMERO, MARIA IRENE  
ROMERO ROBLES VIUDA DE ARELLANO Y LA  
SUCESION A BIENES DEL SEÑOR ARNULFO  
ARELLANO TAPIA, REPRESENTADA POR LA  
ALBACEA ANA IRENE LUCIA ARELLANO  
ROMERO. EL C. JUEZ MANDO REMATAR EN  
PRIMERA ALMONEDA Y AL MEJOR POSTOR LOS  
SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: A).- PREDIO  
RUSTICO PROPIO PARA AGOSTADERO UBICADO  
DENTRO DEL PREDIO DENOMINADO "EL  
OVIACHIC", UBICADO DENTRO DEL DISTRITO  
JUDICIAL DE COLONIZACION PRESIDENTE  
MIGUEL ALEMAN, DE LA COSTA AGRICOLA DEL  
MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SONORA, CON  
SUPERFICIE DE 110-28-60 HECTAREAS Y LAS  
SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL  
NORTE, EN 900 METROS CON CALLE GUERRERO;  
AL SUR, EN 900 METROS CON PROPIEDAD DE  
RAFAEL RUIZ ELIAS; AL ESTE, EN 1225.50  
METROS CON PROPIEDAD DE MARCELA LEON  
DE GELAIN; Y AL OESTE, EN 1225.50 METROS  
CON PROPIEDAD DE ALEJANDRO VILLASEÑOR.  
VALOR PERICIAL: \$13,234.32 (TRECE MIL  
DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 32/100  
M.N.).- B).- PREDIO RUSTICO PROPIO PARA  
AGOSTADERO, UBICADO DENTRO DEL PREDIO  
DENOMINADO EL OVIACHIC, UBICADO DENTRO  
DEL DISTRITO DE COLONIZACION PRESIDENTE  
DE LA COSTA AGRICOLA DEL MUNICIPIO DE  
HERMOSILLO, SONORA, CON SUPERFICIE DE

116-19-00 HECTAREAS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 1500 METROS CON PROPIEDAD DE HECTOR LABORIN; AL SUR, EN 1500 METROS CON CALLE GUERRERO; AL ESTE, EN 774.60 METROS CON PROPIEDAD DEL SEÑOR JESUS SANCHEZ; AL OESTE, EN 774.60 METROS CON PROPIEDAD DE ALEJANDRO VILLASEÑOR. VALOR PERICIAL: \$97,317.00 (NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DIECISIETE PESOS M.N.).- C).- FRACCION DE TERRENO UBICADO DENTRO DEL LOTE 5, DEL DISTRITO DE COLONIZACION PRESIDENTE ALEMAN, REGION COLONIA DOLIZA DE LA COSTA DE HERMOSILLO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 75-00-00 HECTAREAS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 750.00 METROS CON PROPIEDAD DEL SEÑOR JOSE LUIS MORALES OLIVARES; AL SUR, EN 750.00 METROS CON PROPIEDAD DE CRISPIN COTA; AL ESTE, EN 1000.00 METROS CON PROPIEDAD DE JUAN ALBERTO GUTIERREZ LUKEN; AL OESTE, EN 1000.00 METROS CON CALLE 36 SUR. VALOR PERICIAL: \$1'127,944.00 (UN MILLON CIENTO VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M.N.).- D).- FRACCION DE TERRENO UBICADO DENTRO DEL PREDIO OVIACHIC DENTRO DEL DISTRITO DE COLONIZACION PRESIDENTE ALEMAN, REGION COLONIA DOLIZA DE LA COSTA DE HERMOSILLO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 77-46-00 HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 1000 METROS CON PROPIEDAD DE HECTOR LABORIN; AL SUR, EN 1000.00 METROS CON CALLE GUERRERO; AL ESTE, EN 774.60 METROS CON CALLE 36; Y AL OESTE, EN 774.60 METROS CON PROPIEDAD DE OCTAVIO BALLESTEROS. VALOR PERICIAL: \$1'021,955.00 M.N. (UN MILLON VEINTIUN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M.N.).- AL EFECTO, SE ORDENO SUBASTA Y CONVOCAR POSTORES Y ACREEDORES POR ESTE CONDUCTO, SEÑALANDOSE LAS 11:00 HORAS DEL DIA 11 DE MARZO DE 1996, PARA QUE TENGA LUGAR EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO, SIRVIENDO DE BASE LAS CANTIDADES ANOTADAS. Y SERA POSTURA LEGAL AQUELLA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA SUMA.- HERMOSILLO, SONORA FEBRERO 13 DE 1996.- C. SECRETARIO SEGUNDO.- LIC. ANDRES MONTOYA GARCIA.- RUBRICA.-  
A490 17 18 19

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SONORA.  
EDICTO :  
EXPEDIENTE CIVIL NUMERO 713/93, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A. EN CONTRA DE LOS SEÑORES ALEJANDRO MARTINEZ LOPEZ Y LIDIA SOLEDAD OSUNA ROMERO DE MARTINEZ. SE ORDENO REQUERIMIENTO, EMBARGO Y EMPLAZAMIENTO: 1.- MEDIANTE AUTO CON

EFECTOS DE MANDAMIENTO EN FORMA. DE FECHA PRIMERO DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, SE ORDENO REQUERIR A LOS DEMANDADOS MENCIONADOS POR EL PAGO DE LA CANTIDAD DE: N\$165,431.28 (CIENTO SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN NUEVOS PESOS 28/100 M.N.), EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO DE FECHA VEINTIDOS DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS, QUE SUPRIME TRES CEROS A LA MONEDA CIRCULANTE ANTERIOR, EN EL ENTENDIDO DE QUE DICHO PAGO PODRA CUBRIRSE EN PESOS ANTERIORES HASTA EN TANTO ESTA MONEDA NO SEA DESMONETIZADA, EN UNA EQUIVALENCIA DE MIL PESOS ANTERIORES POR UN NUEVO PESO, COMO SUERTE PRINCIPAL E INTERESES RECLAMADOS VENCIDOS Y NO VERIFICADO DICHO PAGO, EMBARGUENSELES BIENES DE SU PROPIEDAD SUFICIENTES A CUBRIR EL ADEUDO Y LOS INTERESES QUE SE SIGAN VENCIENDO, HASTA LA TOTAL SOLUCION DEL ADEUDO, GASTOS Y COSTAS QUE EL JUICIO ORIGINE, PONIENDO DICHS BIENES EN DEPOSITO O INTERVENCION DE LA PERSONA QUE SE DESIGNE BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL ACTOR, EN EL MOMENTO DE LA DILIGENCIA. EMPLACENSE A LA DEMANDADA HACIENDOSELE LA NOTIFICACION A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 1392 DEL CODIGO DE COMERCIO EN VIGOR.- 2.- MEDIANTE AUTO DE FECHA DOCE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, SE ORDENO EL EMPLAZAMIENTO DE LOS DEMANDADOS POR MEDIO DE EDICTOS, EN VIRTUD DE QUE NO SE LOCALIZO EL DOMICILIO QUE SE HABIA PROPORCIONADO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, DICHS EDICTOS DEBERAN SER PUBLICADOS POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIODICO "EL IMPARCIAL", QUE SE EDITAN EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO MIL SETENTA DEL CODIGO DEL COMERCIO.- SECRETARIO DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL.- LIC. CARLOS GUILLERMO FELIX CABRERA.- RUBRICA.-  
A476 17 18 19

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL.  
H. CABORCA, SONORA

EDICTO :  
EN EXPEDIENTE NUMERO 935/90, RELATIVO A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO DE CREDITO RURAL DEL NOROESTE, S.N.C. CONTRA UNION DE EJIDOS ALTAR-SARIC, C. JUEZ SEÑALO ONCE HORAS DIA TRECE MARZO AÑO EN CURSO PARA QUE TENGA LUGAR EN LOCAL DE ESTE H. JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO Y CONSTRUCCION DENTRO DEL FUNDO LEGAL DE TUBUTAMA,



SONORA, CON SUPERFICIE DE 2010.00 METROS CUADRADOS QUE MIDE Y COLINDA: AL NORTE, EN 67.00 METROS CON TERRENO BALDIO; AL SUR, EN 67.00 METROS CON FRANCISCO SERRANO; AL ESTE, EN 30.00 METROS CON CALLE SIN NOMBRE; Y AL OESTE, EN 30.00 METROS CENTRO DE SALUD. SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE: \$112,095.00 (SON: CIENTO DOCE MIL NOVENTA Y CINCO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES ESTA CANTIDAD.- H. CABORCA, SONORA, FEBRERO 1 DE 1996.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. IRENE REYNA AMPARANO.- RUBRICA.-

A477 17 18 19 -----

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :  
EXPEDIENTE NUMERO 484/93, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL BANCOMER, S.A. CONTRA FRANCISCO RAMIREZ DELGADO. REMATESE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO Y CONSTRUCCIONES EN EL EXISTENTES, LOCALIZADO EN LA ESQUINA SURESTE DE LAS CALLES 20 DE NOVIEMBRE Y PLAN DE GUADALUPE, QUE CORRESPONDE A LA FRACCION DEL LOTE F, DEL POBLADO GRANJA EL BATEVITO, ANTIGUA COLONIA IRRIGACION HOY VILLA JUAREZ, MUNICIPIO DE ETCHOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE 761.81 M2, LOCALIZANDOSE DICHO TERRENO DE LA SIGUIENTE MANERA: PARTIENDO DE LA ESQUINA NOROESTE DE LA MANZANA 2218, DEL FRACCIONAMIENTO RICHARDSON, VALLE DEL YAQUI, SONORA, CON RUMBO SUR FRANCO Y DISTANCIA DE 838.05 METROS; DE AHI, DOBLANDO CON RUMBO ESTE FRANCO Y DISTANCIA DE 630.79 METROS PARA LLEGAR A LA ESQUINA NOROESTE DEL PREDIO; DE AHI, CON RUMBO ESTE FRANCO Y DISTANCIA DE 40.53 METROS PARA LLEGAR A LA ESQUINA NORESTE; DE AHI, CON RUMBO SUR FRANCO Y DISTANCIA DE 18.75 METROS PARA LLEGAR A LA ESQUINA SURESTE, Y DE ESTE PUNTO, CON RUMBO ESTE FRANCO Y DISTANCIA DE 40.63 METROS PARA LLEGAR A LA ESQUINA SUROESTE; Y DE AHI, CON RUMBO NORTE FRANCO SE MIDEN 18.75 METROS PARA LLEGAR AL PUNTO DE PARTIDA, CERRANDO ASI EL POLIGONO DE FORMA REGULAR, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE: \$142,300.00 (CIENTO CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.). REMATE VERIFICARSE LOCAL DEL JUZGADO, ONCE HORAS DEL DIA CINCO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES.- CIUDAD OBREGON, SONORA, ENERO 29 DE 1996.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- C. CARMEN A. DIAZ GALLARDO.- RUBRICA.

A492 17 18 19

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

REMATE DE PRIMERA ALMONEDA.- RADICOSE JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NUMERO 346/92, PROMOVIDO POR AUXILIARES CONSTRUCTIVOS, S.A. DE C.V. CONTRA CARLOS FEDERICO KRIMPE RAMIREZ. SE CONVOCA A POSTORES Y ACREEDORES REMATE SIGUIENTE LOTE Y CONSTRUCCION EN EL EXISTENTE: LOTE 29, MANZANA 1-E, CUARTEL XV, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 13,000 METROS CON LOTE 10; AL SUR, EN 13,300 METROS CON AVENIDA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; AL OESTE, EN 20,000 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR; Y AL OESTE(SIC) EN 20,000 METROS CON LOTE 30. SE FIJARON LAS 11:00 HORAS DEL DIA 29 DE FEBRERO DE 1996 PARA REMATE. BASE DEL REMATE: \$164,000.00.- SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. BLANCA PATRICIA ENRIQUEZ RUIZ.- RUBRICA.-

A422 15 16 17

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EN EXPEDIENTE 2548/95, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GRAN AUTO, S.A. DE C.V. EN CONTRA DE SALVADOR ROMERO ORTEGA Y ANA BERTHA FELIX PACO. EL C. JUEZ SEÑALO LAS 11:00 HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PARA QUE TENGA LUGAR REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, EN EL LOCAL DE JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL SOBRE LOS SIGUIENTES BIENES: UN VEHICULO USADO MARCA FORD, AÑO 1990, MODELO AC2LGK, TIPO PICK-UP RANGER LOBO, COLOR BEIGE, CON R.F.V. NUMERO 9316635, EN REGULARES CONDICIONES DE USO. SIRVIENDO COMO BASE PARA EL MISMO LA CANTIDAD DE: \$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS MONEDA NACIONAL), Y SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVLAUO.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 13 DE 1996.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES VALENZUELA MENDIVIL.- RUBRICA.-

A423 15 16 17

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 3058/93, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEÑOR ARMANDO ALVAREZ VELAZQUEZ. APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCA CREMI, S.A.. EN CONTRA DE LOS SEÑORES FERNANDO JARA CASTRO, ROSA ELENA MARTINEZ DE JARA, JOSE ALONSO DELGADO ALBORNOZ Y MAYRA

ARMIDA JARA CASTRO DE DELGADO. ORDENOSE SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO URBANO CON CASA HABITACION EN EL CONSTRUIDA, LOCALIZADO EN EL LOTE 02, DE LA MANZANA 10, DEL FRACCIONAMIENTO FUENTES DEL MEZQUITAL, DE HERMOSILLO, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 180.00 METROS CUADRADOS, CON VALOR TOTAL SEGUN AVALUO DE: \$140,328.00 (CIENTO CUARENTA MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, A LAS ONCE HORAS DEL DIA TRES DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, FEBRERO 2 DE 1996.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. OLIVIA GUADALUPE ELIAS RUIZ.- RUBRICA.-  
A431 15 16 17

-----  
JUZGADO DEL RAMO CIVIL  
CABORCA, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NUMERO 563/91, PROMOVIDO POR EL LIC. FCO. RODOLFO NORIEGA NORIEGA, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, ANTES S.N.C. EN CONTRA DE ELIZANDRO CELAYA OROS. CONVOCASE A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA A POSTORES Y ACREEDORES, A LAS ONCE HORAS DEL DIA ONCE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO RUSTICO SUSCEPTIBLE DE CULTIVO, DEL DTO. DE ALTAR Y CABORCA, CON SUPERFICIE DE 3-03-67 HECTAREAS, DE ESTA CIUDAD DE MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA, CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NORTE, CON JOSE MONREAL; AL SUR, CON CAMINO VECINAL CABORCA-PITIQUITO; AL ESTE, CON LUIS TAUBE; AL OESTE, CON JOSE MONREAL. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 21754 SECCION 1, DEL VOLUMEN 46, DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1985. AVALUO TOTAL: N\$46,367.00.- PRECIO BASE REMATE ANTERIOR PRECIO. POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES ANTERIOR PRECIO.- H. CABORCA, SONORA, ENERO 30 DE 1996.- SECRETARIO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.- LIC. JOSE LUIS MERCADO CAMARENA.- RUBRICA.-  
A412 15 16 17

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO :

EN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1944/94, PROMOVIDO POR MULTIBANCO COMERMEX, S.A., INSTITUCION DE

BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, AHORA BANCO INVERLAT, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT EN CONTRA DE LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA PREFABRICADOS DEL NUEVO NOGALES, S.A. DE C.V., MANUEL DE JESUS BARRAZA GODOY, EDUARDO JAVIER BECERRIL RUIZ, AGUSTIN VARELA OROZCO, FERNANDO ARAGON ROMERO, ERNESTO ANTONIO ACUÑA RIVERA Y JOSE DE JESUS APODACA OTERO. SE SEÑALAN LAS 13:00 HORAS DEL DIA QUINCE DE MARZO DE 1996, EN EL LUGAR DEL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA DE DOS FRACCIONES DEL PREDIO RUSTICO PARA AGOSTADERO CONOCIDO CON EL NOMBRE DE LOS NOGALES, UBICADO AL OESTE DE LA CARRETERA INTERNACIONAL DE ESTA CIUDAD.- A).- FRACCION PRIMERA DE TERRENO CON SUPERFICIE DE 14,501.45 METROS CUADRADOS, EL CUAL MIDE Y COLINDA: AL NORTE, EN 120.00 METROS Y 96.826 METROS CON CALLE MADRID; AL SUR, EN 170.70 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA; AL ESTE, EN 63.842 METROS CON PROPIEDAD DEL INFONAVIT; AL OESTE, EN 83.45 METROS CON CALLE TRIANA. CON UN VALOR DE: N\$1'305,130.50 M.N. (UN MILLON TRESCIENTOS CINCO MIL CIENTO TREINTA NUEVOS(SIC) PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS MONEDA NACIONAL) MENOS EL 20% POR TRATARSE DE SEGUNDA ALMONEDA.- B).- FRACCION SEGUNDA DE TERRENO CON SUPERFICIE DE 14,767.45 METROS CUADRADOS, EL CUAL MIDE Y COLINDA: AL NORTE, EN 138.10 METROS CON PROPIEDAD DEL SEÑOR ISAAC JOSE DABDOUB CHAVEZ; AL SUR, EN 81.38 METROS CON CALLE MADRID; AL ESTE, EN 126.357 METROS CON CALLE TRIANA; AL OESTE, EN 155.43 METROS CON CALLE CATALUNA: N\$1'329,070.50 M.N. (UN MILLON TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL SETENTA NUEVOS(SIC) PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS MONEDA NACIONAL) MENOS EL 20% POR TRATARSE DE SEGUNDA ALMONEDA.- SIENDO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHAS SUMAS.- H. NOGALES, SONORA, ENERO 25 DE 1996.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. VIVIANA EDITH PICOS ROSAS.- RUBRICA.-  
A413 15 16 17

-----  
JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 753/95, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LIC. JAIME MOLINA ROMERO, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LUIS ALFONSO VILLEGAS GONZALEZ EN CONTRA DE LUIS OCTAVIO NUÑEZ ORTEGA. ORDENOSE SACAR A REMATE PRIMER ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN

Nº 17

INMUEBLE: CASA-HABITACION Y PREDIO URBANO SOBRE EL CONSTRUIDO, FRACCION OESTE DEL LOTE NUMERO 40, MANZANA 34, COL. VILLA FONTANA DE CIUDAD OBREGON, SONORA, SUPERFICIE 121.8400 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, EN 6.155 METROS CON LOTE NUMEROS 22 Y 23; SUR, EN 6.155 METROS CON CALLE VERSALLES ESTE, EN 19.7895 METROS CON FRACCION ESTE DEL LOTE NUMERO 40; OESTE, EN 19.7895 METROS CON LOTE NUMERO 39, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE: \$81,000.00 (OCHENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.). REMATE VERIFICARSE LOCAL DE ESTE JUZGADO, ONCE HORAS EL DIA PRIMERO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES.- CIUDAD OBREGON, SONORA, ENERO 30 DE 1996.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JORGE ERNESTO SOTO DOMINGUEZ.- RUBRICA.-  
A414 15 16 17

-----  
JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE NUMERO 4442/93, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO DEL ATLANTICO, S.A., EN CONTRA DE ROBERTO CASTILLO ALVAREZ. EL JUEZ SEÑALO LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO EL REMATE DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO CON CONSTRUCCION, UBICADO EN LA MANZANA NUMERO 89, LOTE UNO, DEL CUARTEL XV DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 225.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 10.00 METROS CON AVENIDA ANGEL GARCIA ABURTO; AL SUR, EN 10.00 METROS CON LOTE NUMERO 14; AL ESTE, EN 22.50 METROS CON LOTE NUMERO 2; Y AL OESTE, EN 22.50 METROS CON CALLE CUERNAVACA. INMUEBLE INSC RITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL BAJO EL NUMERO 117,100 SECCION I, VOLUMEN 177. SIRVIENDO DE BASE DEL ANTERIOR INMUEBLE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: \$130,000.00 (SON: CIENTO TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 7 DE 1996.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANDRES MONTOYA GARCIA.- RUBRICA.-  
A415 15 16 17

JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL.  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. SEGUNDA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NUMERO 2201/94, PROMOVIDO POR BANCO UNION, S.A. VS. NEMORIO QUINTERO MURILLO Y/O, DIEZ HORAS DIA 15 MARZO 1996 ESTE JUZGADO, SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION, SUPERFICIE 240 METROS CUADRADOS; MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 12.00 METROS CON AVENIDA TRECE; SUR, 17 METROS CON LOTE 28; ESTE, 20 METROS CON LOTE 5; OESTE, 20 METROS CON LOTE 3, UBICADO EN AVENIDA TRECE NUMERO 166 COLONIA APOLO, ESTA CIUDAD. SIRVIENDO BASE REMATE CANTIDAD: \$199,250.000.00(SIC).- POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES CON REBAJA DEL 20% DE SU TASACION POR TRATARSE DE SEGUNDA ALMONEDA.- CONVOQUESE POSTORES.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 13 DE 1996.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JULIAN LEOS JARA(SIC).- RUBRICA.-  
A416 15 16 17

-----  
JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 698/95, PROMOVIDO POR EL APODERADO DE BANCOMER, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, EN CONTRA DE REYNALDA IBARRA FELIX DE GAMBOA, LAURO GAMBOA ROBLES, RAUL IBARRA FELIX, ISIDRO IBARRA CHAIDEZ Y LUCIA FELIX DIAZ. ORDENOSE REMATAR SUBASTA PUBLICA PRIMERA ALMONEDA LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: 1).- TERRENO URBANO Y CONSTRUCCION UBICADO EN LOTES 14 Y 15 DE LA MANZANA 20 DEL URBANIZABLE 1 DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 325 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 32.50 METROS CON LOTES NUMEROS 12 Y 13; AL SUR, 32.50 METROS CON LOTES NUMEROS 16 Y 17; AL ESTE, 10.00 METROS CON CALLE CHIHUAHUA; AL OESTE, 10.00 METROS CON CALLEJON REP. DE COSTA RICA, CON VALOR DE: \$341,000.00 (TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.).- 2.- TERRENO URBANO UBICADO EN LOTE NUMERO 11 DE LA MANZANA NUMERO 24, DE LA PLAZA COMERCIAL CAJEME DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 130.8375 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 7.50 METROS CON LOTE NUMERO 10; AL SUR, 7.50 METROS CON CALLE LEONA VICARIO; AL ESTE, 17.445 METROS CON CALLE INTERIOR; AL OESTE, 17.445 METROS CON TERRENOS PROPIEDAD DE FAUSTINO FELIX S., CON VALOR DE: \$ 26,167.50 (VEINTISEIS MIL CIENTO SESENTA Y SIETE



PESOS 50/100 M.N.), 3.- TERRENO URBANO UBICADO EN LOTE No. 9 Y FRACCION DEL LOTE No. 10 DE LA MANZANA No. 24, DE LA PLAZA COMERCIAL CAJEME, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 187.50 MTS. CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 7.50 MTS. CALLE GUERRERO; AL SUR 7.50 MTS. CON LOTE No. 10; AL ESTE 17.50 MTS. CON LOTE No. 7; AL OESTE 17.50 CON TERRENO PROPIEDAD DE FAUSTINO FELIX S. . CON VALOR DE \$ 54,375.00 (CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$ 439,000.00 (CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.) REMATE VERIFICARASE JUZGADO SEGUNDO CIVIL EL DIA 29 DE FEBRERO DE 1996 A LAS 12:00 HORAS. CIUDAD OBREGON SONORA, ENERO 15 DE 1996.-C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. OLIVIA GUADALUPE ELIAS RUIZ.- RUBRICA.- A417 15 16 17

-----  
**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL**  
**CIUDAD OBREGON, SONORA**

**EDICTO :**  
 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1413/94, PROMOVIDO POR NORBERTO F. FIGUEROA BRICEÑO, REPRESENTANTE LEGAL DE SERVICIO DE NOMINAS, S.A. DE C.V. CONTRA LUIS ENRIQUE GARCES ROIZ, ORDENOSE REMATAR SUBASTA PUBLICA PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 21, MANZANA XXV, CUARTEL FRACCIONAMIENTO VILLA ITSON, DE CIUDAD OBREGON, SONORA, CON SUPERFICIE DE 250 METROS CUADRADOS, Y FINCA EN EL CONSTRUIDA, CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 10.00 METROS CON AVENIDA ANTONIO CASO; AL SUR, EN 10.00 METROS CON LOTE 12; AL ESTE, EN 25.00 METROS CON LOTE 22; Y AL OESTE, EN 25.00 METROS CON LOTE 20. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES QUE SE CONSIDERAN CON DERECHO. REMATE VERIFICARSE LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL DE ESTA CIUDAD, A LAS 10:00 HORAS DEL DIA 20 DE MARZO DE 1996, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: \$215,500.00 (DOSCIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).- CIUDAD OBREGON, SONORA, FEBRERO 8 DE 1996.- LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.- A420 15 16 17

-----  
**JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL**  
**HERMOSILLO, SONORA**

**EDICTO :**  
**CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL,**

EXPEDIENTE NUMERO 2037/95, PROMOVIDO POR EL C. LIC. FRANCISCO GALLEGOS MARTINEZ VS. ISRAEL BERMUDEZ VALDEZ, FIJOSE DIEZ HORAS DEL DIA DOCE DE MARZO DE 1996, TENGA LUGAR ESTE H. JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: VEHICULO MARCA NISSAN ESTACAS LARGO; MODELO 1992; COLOR BEIGE CON FRANJAS CAFE; MOTOR HECHO EN MEXICO; SERIE 3720-04735; PLACAS UN32177. SIRVIENDO BASE REMATE EN TOTAL: \$17,500.00 (SON: DIECISIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.). POSTURA LEGAL QUE CUBRE DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 6 DE 1996.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. JULIAN LEOS LARA.- RUBRICA.- A421 15 16 17

-----  
**JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL.**  
**HERMOSILLO, SONORA**

**EDICTO :**  
 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 4499/93, PROMOVIDO POR ELEAZAR JIMENEZ ZAMORANO, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE BANCOMER, S.A., EN CONTRA DE PROSPERO PESQUEIRA MORENO. SE SEÑALARON LAS DIEZ HORAS DEL DIA PRIMERO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PARA QUE TENGA LUGAR EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DE: CUATRO FRACCIONES DE TERRENO RUSTICO DE AGOSTADERO CON USO PARA CULTIVO Y GANADERIA QUE FORMAN UN SOLO PREDIO, Y SON: A).- PREDIO RUSTICO SUSCEPTIBLE DE CULTIVO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE BANAMICHI, SUPERFICIE 11-69-54 HECTAREAS, QUE COLINDA CON EL RIO SONORA, CON PROPIEDAD DE HECTOR R. ACUÑA Y CARRETERA HERMOSILLO-CANANEA.- B).- FRACCION LOCALIZADA AL NORTE DEL PREDIO RUSTICO MOTEPORI "EL REPESO Y LAS HIGUERAS" MUNICIPIO DE BANAMICHI, SUPERFICIE 8-35-02 HECTAREAS; COLINDA CON PREDIO SILVAS, RIO DE SONORA Y EJIDO DE SINOQUIPE.- C).- FRACCION UBICADA AL NOROESTE DEL PREDIO MOTEPORI, "EL REPESO Y LAS HIGUERAS" MUNICIPIO DE BANAMICHI, SUPERFICIE 37-61-57 HECTAREAS, COLINDA CON EJIDO SINOQUIPE, CAMINO SINOQUIPE-BANAMICHI Y PROTERO MENDIBLES.- D).- FRACCION QUE COLINDA CON RIO SONORA Y CAMINO SINOQUIPE-BANAMICHI, SUPERFICIE 2-37-61 HECTAREAS. SIRVIENDO DE BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE: N\$207,000.00 (DOSCIENTOS SIETE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), Y POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JULIAN LEOS LARA.- RUBRICA.- A437 16 17 18



JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO

REMATE. PRIMERA ALMONEDA. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NUMERO 2168/95, PROMOVIDO POR GILBERTO FONTES CONTRA FERRETERIA VERACRUZ, S.A. C.V. JUEZ SEÑALO DOCE HORAS TRECE DE MARZO AÑO EN CURSO, SIGUIENTE BIEN: VEHICULO FORD, TONELADA, MODELO 1990, MOTOR 50240, SERIE AC3JGC 50240, BLANCO, PLACAS UM-27256, R.F.V. 9310317. SIRVIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE: \$18,000.00 M.N. (DIECIOCHO MIL PESOS).- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANDRES MONTOYA GARCIA.- RUBRICA.-  
A435 16 17 18 -----

## JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA  
EDICTO :

REMATE PRIMERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE NUMERO 2045/94, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CONFIA, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ABACO GRUPO FINANCIERO, EN CONTRA DE MARCO ANTONIO DUARTE MORENO Y MARIA DEL CARMEN VELASCO ORTEGA DE DUARTE. EL JUEZ SEÑALO LAS DOCE TREINTA HORAS DEL DIA TRECE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO EL REMATE DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA MANZANA 44 DEL CUARTEL NUEVE DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 500.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 40.00 METROS CON PREDIO DE LA SEÑORA JULIA B. DE MONTEVERDE; AL SUR, EN IGUAL MEDIDA CON PROPIEDAD DE LA SEÑORA GUADALUPE R. DE ACUÑA; AL ESTE, EN 12.50 METROS CON CALLE GUADALUPE VICTORIA; AL OESTE, EN LA MISMA DIMENSION CON PROPIEDAD DE JULIA GARCIA. INMUEBLE INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, BAJO EL NUMERO 79,834 SECCION I, VOLUMEN 149. SIRVIENDO DE MARCA DEL ANTERIOR INMUEBLE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: \$425,100.00 (SON: CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 1 DE 1996.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JESUS ALBERTO BARRAGAN NORIEGA.- RUBRICA.-  
A444 16 17 18 -----

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

## EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 459/95. PROMOVIDO POR EL LIC.

ROBERTO TORRES RIVERA, REPRESENTANTE LEGAL DE BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, EN CONTRA DE LOS SEÑORES JUAN DELGADILLO ANGULO Y MARIA JESUS HERMOSILLO DE DELGADILLO. ORDENOSE SACAR EN REMATE PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE Y CONSTRUCCION, UBICADO EN: LOTE 16, MANZANA 18, COLONIA CONSTITUCION DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 220.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 10.00 METROS CON CALLE GREGORIO PAYRO; AL SUR, EN 10.00 METROS CON LOTE 38 MANZANA 18; AL ESTE, EN 22.00 METROS CON LOTE 17 MANZANA 18; Y AL OESTE, EN 22.00 METROS CON LOTE 15 MANZANA 18, CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: \$114,000.00 (CIENTO CATORCE MIL PESOS 00/100 M.N.). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, EL DIA 04 DE MARZO DE 1996, A LAS 11:00 HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, ENERO 31 DE 1996.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JORGE ERNESTO SOTO DOMINGUEZ.- RUBRICA.-  
A451 16 17 18 -----

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

## EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 2292/93, PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO (ANTES BANCOMER, S.N.C.) EN CONTRA DE LOS SEÑORES OCTAVIO CORONADO LARA Y ALBA ARACELY ZAMORA VALENZUELA DE CORONADO. ORDENOSE SACAR EN REMATE PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE Y CONSTRUCCION, UBICADO EN LA FRACCION PTE. DEL LOTE SIN NUMERO DE ESPERANZA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 260.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 13.00 METROS CON CALLE VERACRUZ; AL SUR, EN 13.00 METROS CON LOTE DE LA MISMA MANZANA; AL OTE. EN 20.00 METROS CON FRACCION CENTRAL DEL MISMO LOTE; Y AL PTE. EN 20.00 METROS CON LOTE DE LA MISMA MANZANA. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: \$68,841.00 (SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO EL DIA 02 DE ABRIL DE 1996, A LAS 11:00 HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, ENERO 31 DE 1996.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. OLIVIA GUADALUPE ELIAS RUIZ.- RUBRICA.-  
A452 16 17 18 -----

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA

## EDICTO :

EN EXPEDIENTE JUDICIAL 324/93, QUE CONTIENE JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANORO, S.A., EN CONTRA DE JOSE GILBERTO REYES ALDAMA Y MARIA ALDAMA DE REYES, ORDENOSE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES, UBICADO EN SOLAR 127, SEGUNDO ORDEN, SEGUNDO CUADRANTE, FUNDO LEGAL DE NAVOJOA, SONORA, SUPERFICIE 1250 METROS CUADRADOS; MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 25 METROS CON AVENIDA GUERRERO; AL SUR, 25 METROS CON SOLAR 128; AL ESTE, 50 METROS CON SOLAR 125; Y AL OESTE, 50 METROS CON SOLAR 129. CONVOQUESE A POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: \$743,632.50 (SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 50/100 M.N.). SEÑALANDOSE LAS DIEZ HORAS DEL VEINTIOCHO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, PARA CELEBRARSE AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- NAVOJOA, SONORA, FEBRERO 15 DE 1996.- EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. NICOLAS SALAZAR SOTO.- RUBRICA.-

A454 16 17 18

JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NUMERO 3291/94, PROMOVIDO POR LIC. RAFAEL A. SOTO SOTO, APODERADO LEGAL DE NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO FONDO SONORA PARA EMPRESAS DE SOLIDARIDAD VS. GILBERTO FIERRO REYES, SEÑALANDOSE 12:00 HORAS DEL DIA 07 DE MARZO DE 1996, TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y SU CONSTRUCCION MARCADO CON EL NUMERO 473 DEL SECTOR RANCHITOS CAMPESTRES, UBICADO EN LA COMISARIA DE SAN CARLOS NUEVO GUAYMAS, CON UNA SUPERFICIE DE 1000 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 40.00 METROS CON LOTE NUMERO 471; AL SUR, EN 40.00 METROS CON LOTE 475; AL ESTE, EN 25.00 METROS CON LOTE 472; Y AL OESTE, EN 25.00 METROS CON AVENIDA F. SIRVIENDO BASE REMATE LA CANTIDAD DE: \$103,100.00 (CIENTO TRES MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.) PRECIO AVALUO PERICIAL, Y POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES. HAGASE PUBLICACIONES CONVOCANDOSE POSTORES.-

HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 1 DE 1996.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC JULIAN LEOS LARA.- RUBRICA.-  
A460 16 17 18

JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NUMERO 4293/94, PROMOVIDO POR LIC. RAFAEL A. SOTO SOTO, APODERADO LEGAL DE NACIONAL FINANCIERA S.N.C., FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO FONDO SONORA PARA EMPRESAS DE SOLIDARIDAD VS. GILBERTO FIERRO REYES. SEÑALANDOSE 12:00 HORAS DEL DIA 06 DE MARZO DE 1996 TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y SU CONSTRUCCION MARCADO CON EL NUMERO 473 DEL SECTOR RANCHITOS CAMPESTRES, UBICADO EN LA COMISARIA DE SAN CARLOS NUEVO GUAYMAS, CON UNA SUPERFICIE DE 1000 METROS CUADRADOS,, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 40.00 METROS CON LOTE NUMERO 471; AL SUR, EN 40.00 METROS CON LOTE 475; AL ESTE, EN 25.00 METROS CON LOTE 472; Y AL OESTE, EN 25.00 METROS CON AVENIDA F. SIRVIENDO DE BASE REMATE LA CANTIDAD DE: \$103,100.00 (CIENTO TRES MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.) PRECIO AVALUO PERICIAL, Y POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES. HAGASE PUBLICACIONES CONVOCANDOSE POSTORES.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 1 DE 1996.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JULIAN LEOS LARA.- RUBRICA.-  
A461 16 17 18

JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO :

EN EXPEDIENTE 518/95, EJECUTIVO MERCANTIL SATELITE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. VS. AMADO DUEÑAS GONZALEZ Y OTRO, JUEZ SEÑALO LAS 11:00 HORAS PRIMERO DE ABRIL DE 1996, TENGA LUGAR REMATE PRIMERA ALMONEDA, LOCAL JUZGADO, SIGUIENTES MUEBLES: A).- AUTOMOVIL MARCA FORD, TIPO TONELADA, MODELO 1990, SERIE AC3JHJ68055, MOTOR 68055.- B).- TRES APARATOS DE REFRIGERACION DE VENTANA MARCA CARRIER, CON CAPACIDAD DE 2.5 TONELADAS DE ENFRIAMIENTO, COLOR CREMA, DE VENTANA, SIN NUMERO DE SERIE APARENTE. EN REGULARES CONDICIONES SIRVE BASE REMATE LA SUMA DE: \$34,500.00 (TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100). POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE LA BASE. CONVOQUESE POSTORES. HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 13 DE 1996 C SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC

Nº 17

ANDRES MONTOYA GARCIA. RUBRICA.-  
A462 16 17 18

JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO .  
EN EXPEDIENTE 2290/95, EJECUTIVO  
MERCANTIL SATELITE AUTOMOTRIZ, S.A. VS.  
CELIA ELIAS DE MUÑOZ Y OTRO, JUEZ SEÑALO  
LAS 10:00 HORAS CUATRO DE MARZO 1996,  
TENGA LUGAR REMATE PRIMERA ALMONEDA,  
LOCAL JUZGADO, DEL SIGUIENTE AUTOMOVIL:  
MARCA CHEVROLET, TIPO SUBURBAN, MODELO  
1992, COLOR BLANCO, SERIE 3GCE26X9NM125516,  
MOTOR GM HECHO EN MEXICO. SIRVE BASE  
REMATE LA SUMA DE: \$50,000.00 (CINCUENTA  
MIL PESOS/100(SIC) M.N.) POSTURA LEGAL LA  
QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE LA  
BASE. CONVOQUESE POSTORES.- HERMOSILLO,  
SONORA, FEBRERO 13 DE 1996.- C. SECRETARIO  
SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANDRES  
MONTOYA GARCIA.- RUBRICA.-  
A463 16 17 18

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA  
ALMONEDA.- EXPEDIENTE NUMERO 1040/94,  
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO  
POR FRANCISCO JAVIER PENUNUURI(SIC)  
NUNEZ, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y  
COBRANZAS DE BANCA CREMI, S.A., EN  
CONTRA DEL SEÑOR RAMON BORBON SANCHEZ  
Y MARTHA ELENA LARIOS CAMACHO DE  
BORBON. SE ORDENO POR EL C. JUEZ SACAR  
EN REMATE EN PRIMERA ALMONEDA QUE  
TENDRA VERIFICATIVO EL DIA 05 DE MARZO  
DE 1996, A LAS 11:00 HORAS, EN EL LOCAL DE  
ESTE JUZGADO, EL SIGUIENTE BIEN  
INMUEBLE: LOTE 16 MANZANA 12, CUARTEL  
LAS GRANJAS, CON SUPERFICIE DE 75.06  
METROS CUADRADOS (ORIGINALMENTE DE  
218.03 METROS CUADRADOS), Y COLINDA: AL  
NORTE, EN 30.750 METROS CON CALLE PADUA Y  
PERIFERICO; AL SUR, EN 25.650 METROS CON  
PROPIEDAD DE INFONAVIT; AL ESTE, EN 0.00  
CON PERIFERICO; Y AL OESTE, EN 17.000 CON  
LOTE 15. DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA  
INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA  
PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD,  
BAJO NUMERO 24,477 LIBRO 85, SECCION I, DE  
FECHA 23 DE JUNIO DE 1986. SIRVIENDO COMO  
PRECIO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD  
DE: \$113,000.00 (CIENTO TRECE PESOS(SIC)  
00/100 M.N.). SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE  
ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS  
PARTES DEL VALOR DEL INMUEBLE.  
HERMOSILLO. SONORA, ENERO 12 DE 1996. C  
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC  
NORMA DELIA GONZALEZ RODRIGUEZ  
RUBRICA.  
A464 16 17 18

**JUICIOS DECLARATIVOS DE  
PROPIEDAD**

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO :  
EXPEDIENTE 1787/95, SERGIO (ILEGIBLE)  
PEREZ PROMOVIO J.V. PRESCRIPCION  
ADQUISITIVA, FAVOR SIGUIENTE BIEN:  
FRACCION DE TERRENO URBANO NUMERO 24,  
DE LA MANZANA NUMERO 52, FUNDO LEGAL  
DE ESTA CIUDAD, MISMO QUE CUENTA  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y  
COLINDANCIAS: NORTE, 19.50 METROS CON  
LOTE NUMERO 23; SUR, 19.50 METROS CON  
CALLE DIAZ; ESTE, 7.62 METROS CON CALLE  
JIMENEZ; OESTE, 7.62 METROS CON LOTE  
NUMERO 24; CON UNA SUPERFICIE TOTAL  
DE 148.59 METROS CUADRADOS.  
TESTIMONIAL ONCE HORAS DEL DIA  
CINCO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS  
NOVENTA Y SEIS.- C. SECRETARIA PRIMERA  
DE ACUERDOS.- LIC. JUDITH ESPARZA  
LOZANO.- RUBRICA.-  
A446 16 17 18

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO :  
EXPEDIENTE 1527/95. IRMA GARCIA MARTINEZ  
VIUDA DE FLORES, PROMOVIO PRESCRIPCION  
ADQUISITIVA FAVOR SIGUIENTE BIEN  
INMUEBLE: INMUEBLE LOCALIZABLE  
COLONIA MODERNA ESTA CIUDAD  
SUPERFICIE 187.69 METROS CUADRADOS:  
NORTE, 29.10 METROS IRMA GARCIA; SUR,  
29.10 METROS CALLE 27 DE AGOSTO; ESTE,  
6.45 METROS PROPIEDAD MISMA PROMOVENTE;  
OESTE, 6.45 METROS CALLE JOSE MARIA  
CELIS. TESTIMONIAL 11:00 HORAS 07 MARZO  
1996.- C. SECRETARIO PRIMERO DE  
ACUERDOS.- LIC. JUDITH ESPARZA LOZANO.-  
RUBRICA.-  
A456 16 17 18

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO  
EXPEDIENTE 146/96. ARTURO GARCIA LOPEZ.  
PROMOVIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA,  
FAVOR SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE  
LOCALIZABLE COLONIA FUNDO LEGAL  
ESTA CIUDAD SUPERFICIE 328.86 METROS  
CUADRADOS NORTE, 42.67 METROS PROPIEDAD  
JAIME GARCIA LOPEZ; SUR, 42.67 METROS  
PROPIEDAD ISABEL GARCIA SANCHEZ; ESTE  
7 59 METROS CALLE INGENIEROS, OESTE  
7 59 METROS CALLE RODOLFO SIORDIA  
TESTIMONIAL ONCE HORAS VEINTISIETE

MARZO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.  
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.  
LIC. VIVIANA EDITH PICOS ROSAS. RUBRICA.  
A457 16 17 18

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO :  
EXPEDIENTE 1802/95. GUILLERMO BARNETT  
PROMOVIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA,  
FAVOR SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE  
LOCALIZABLE COLONIA MODERNA ESTA  
CIUDAD SUPERFICIE 200.00 METROS  
CUADRADOS: NORTE, 6.50 METROS PROPIEDAD  
GUILLERMO ACOSTA Y 8.15 METROS  
PROPIEDAD DORA ALICIA BARNETT; SUR,  
20.10 METROS PROPIEDAD GUSTAVO LOPEZ;  
ESTE, 24.00 METROS CALLE JOSE MARIA YANEZ;  
OESTE, 18.10 METROS PROPIEDAD DORA  
ALICIA BARNETT Y 13.00 METROS PROPIEDAD  
MARIANA ESCALANTE. TESTIMONIAL  
DOCE HORAS VEINTIDOS MARZO MIL  
NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.- C.  
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.-  
LIC. VIVIANA EDITH PICOS ROSAS.- RUBRICA.-  
A458 16 17 18

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO :  
EXPEDIENTE 82/96. JESUS MANUEL MARQUEZ  
MARTINEZ PROMOVIO PRESCRIPCION  
ADQUISITIVA, FAVOR SIGUIENTE BIEN:  
INMUEBLE LOCALIZABLE COLONIA  
ROSARIO FINAL ESTA CIUDAD SUPERFICIE  
10.00 METROS CUADRADOS: NORTE, 10.00  
METROS CALLEJON TRANSITO; SUR, 10.00  
METROS TERRENO BALDIO; ESTE, 10.00  
METROS CALLEJON TRANSITO VEHICULAR;  
OESTE, 10.00 METROS TERRENO BALDIO.  
TESTIMONIAL DOCE HORAS QUINCE MARZO  
MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.- C.  
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.-  
LIC. VIVIANA EDITH PICOS ROSAS.- RUBRICA.-  
A459 16 17 18

-----  
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO :  
EXPEDIENTE NUMERO 009/96. JOSE  
REFUGIO CAMPOY GIL. PROMOVIO JUICIO  
DECLARATIVO, FIN SE DECLARE PRESCRITO  
SU FAVOR, SIGUIENTE INMUEBLE  
RUSTICO, SUPERFICIE 3-36-18 HECTAREAS,  
UBICADOS EN FRACCIONES DE LOTES 63 Y  
73, CUADRILATERO XXII EXCOLONIA  
AGRICOLA MORONCARIT. MUNICIPIO,  
HUATABAMPO, SONORA, CON MEDIDAS  
Y COLINDANCIAS: NORTE, 324.41 METROS  
CON FRACCION NORTE LOTES 63 Y 73  
DE VALERIANO BORBON LEYVA SUR.

322.92 METROS CON FRACCION SUR LOTES  
63 Y 73 DE JOSEFINA SANCHEZ; ESTE,  
116.70 METROS CON LOTE 53 DE HERCULANO  
QUIJANO; OESTE, 93.67 METROS CON CANAL  
DE POR MEDIO. TESTIMONIAL CELEBRARSE  
12:00 HORAS 29 FEBRERO 1996.- HUATABAMPO,  
SONORA, ENERO 25 1996.- SECRETARIO  
PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MIGUELINA  
LOPEZ ARVAYO.- RUBRICA.-  
A298 11 14 17

-----  
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
CUMPAS, SONORA

EDICTO :  
EXPEDIENTE NUMERO 140/95. FRANCISCA  
AMALIA VALENCIA DURAZO, PROMUEVE  
JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD,  
PREDIO RUSTICO AGOSTADERO DENOMINADO  
"EL NACIMIENTO", UBICADO MUNICIPIO  
HUASABAS, SONORA, SUPERFICIE 872-51-99  
HECTAREAS, COLINDANCIAS Y MEDIDAS:  
NORTE, GILBERTO GARCIA; SUR, CARLOS  
JAVIER VALENCIA DURAZO; ESTE, FRANCISCA  
AMALIA VALENCIA DURAZO; OESTE, UBALDO  
MORENO, PARTIENDO PUNTO DENOMINADO  
"MADROÑO" RUMBO 78° 07' 33" E DISTANCIA  
2360.80 METROS, LLEGA PUNTO DENOMINADO  
"LOBA", CONTINUANDO RUMBO N 78° 29' 30" E,  
DISTANCIA 1645.99 METROS, LLEGA PUNTO  
DENOMINADO "GUERIGOS" CONTINUANDO  
RUMBO S 23° 56' E DISTANCIA 2750.00  
METROS, LLEGANDO ESQUINA, CONTINUANDO  
RUMBO N 87°11' 25" W DISTANCIA 800.00  
METROS LLEGA PUNTO DENOMINADO  
"VINATITA" CONTINUANDO RUMBO  
S 2° 12' 15" W, DISTANCIA 416.57 METROS,  
LLEGA PUNTO DENOMINADO "YERBA DE  
LA FLECHA", CONTINUANDO RUMBO  
S 85° 37' 25 " N, DISTANCIA 3556.75 METROS,  
LLEGA PUNTO DENOMINADO  
"DERRUMBADERO", CONTINUANDO RUMBO  
N 18° 01' 45" W DISTANCIA 2197.33 METROS  
LLEGANDO PUNTO PARTIDA LLAMADO  
"MADROÑO" SEÑALARONSE FECHA  
TESTIMONIAL DIEZ HORAS SIETE MARZO  
1996. CITACION AGENTE MINISTERIO  
PUBLICO, ENCARGADO REGISTRO PUBLICO  
PROPIEDAD Y COLINDANTES.- CUMPAS,  
SONORA, ENERO 15 DE 1996.- SECRETARIO DE  
ACUERDOS.- LIC. MARTIN FCO. TORRES  
PACHECO.- RUBRICA.-  
A309 11 14 17

-----  
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
CUMPAS, SONORA

EDICTO :  
EXPEDIENTE NUMERO 130/95. ENRIQUE  
FIGUEROA MORENO PROMUEVE JUICIO  
DECLARATIVO DE PROPIEDAD, PREDIO  
RUSTICO DE AGRICULTURA DENOMINADO  
"TAMBOR HUERTA Y TAMBORCITO" UBICADO  
MUNICIPIO MOCTEZUMA, SONORA, SUPERFICIE  
3-66-00 HECTAREAS. MEDIDAS Y





COLINDANCIAS: NORTE, 560.00 METROS PROPIEDAD MARTHA FIGUEROA MORENO; SUR, 560.00 METROS PROPIEDAD MANUEL FIGUEROA MORENO; ESTE, 80.00 METROS CAJA MALPAIS; OESTE, 80.00 METROS PROPIEDAD DE RAMON SAGASTA Y CERROS. SEÑALARONSE FECHA TESTIMONIAL DIEZ HORAS DOCE MARZO 1996. CITACION AGENTE MINISTERIO PUBLICO PROPIEDAD Y COLINDANTES.- CUMPAS, SONORA, ENERO 25 DE 1996.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. MARTIN FRANCISCO TORRES PACHECO.- RUBRICA.-

A388 14 17 20

-----  
**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
 DEL RAMO CIVIL  
 NOGALES, SONORA**

EDICTO :

EXPEDIENTE 28/90, PROMOVIO ROGELIO CISNEROS LOPEZ, J.V. DECLARATIVO DE PROPIEDAD, OBJETO PRESCRIBIR SIGUIENTE BIEN: LOTE NUMERO 5, MANZANA D, UBICADO EN EL FUNDO LEGAL CIUDAD, CON SUPERFICIE 400.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 10.00 METROS COLINDA CON ALFONSO VILLASEÑOR; SUR, 10.00 METROS COLINDA CON CALLE MADERO; ESTE, 40.00 METROS COLINDA CON CALLE MONTAÑO; Y OESTE, 40.00 METROS COLINDA CON H. AYUNTAMIENTO. RECEPCION INFORMACION TESTIMONIAL LAS DIEZ HORAS TREINTA MINUTOS DIA TRES ABRIL AÑO CURSO, HACIENDOSE CONOCIMIENTO INTERESADOS PASAR DEDUCIR SUS DERECHOS ESTE TRIBUNAL.- H. NOGALES, SONORA, FEBRERO 14 1996.- C. SECRETARIA SEGUNDA.- LIC. VIVIANA EDITH PICOS ROSAS.- RUBRICA.-

A485 17 20 23

-----  
**JUICIOS DE LA PERDIDA DE LA  
 PATRIA POTESTAD**

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
 DE LO FAMILIAR  
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :

EMPLAZAR A: CARLOS DAVID SILVA SERRANO.- RADICOSE JUICIO DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIO MARIA AMPARO GENESTA SESMA. HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer defensas y excepciones que tuviere que hacer valer, señalando domicilio donde oír y recibir notificaciones, apercibido de no hacerlo así, la subsecuentes y aun las personales se le haran por estrados de este H. JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU

DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA.  
 EXPEDIENTE NUMERO N-1777/95.-  
 HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 7 DE 1996.  
 C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. ANA  
 ELSA MAYTORENA VALDEZ.- RUBRICA.-  
 A426 15 16 17

-----  
**JUICIOS ORDINARIOS CIVILES**

**JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
 CIUDAD OBREGON, SONORA**

EDICTO :

EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1838/94, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR RAFAEL MA. ELORDUY CARROUCHE EN CONTRA DE PATRICIA CHACON WISMANN. EN EL QUE LE DEMANDA SE DECLARE JUDICIALMENTE MEDIANTE SENTENCIA QUE SE HA CONSUMADO A SU FAVOR LA PRESCRIPCION POSITIVA RESPECTO DEL PREDIO URBANO COMPRENDIDO EN PORCION ESTE DE LA FRACCION ORIENTE DEL LOTE NUMERO 1, MANZANA 34, SECCION URBANIZABLE 4 DE CIUDAD OBREGON, SONORA, CON SUPERFICIE DE 252.50 METROS CUADRADOS Y FINCA SOBRE EL MISMO CONSTRUIDA Y QUE POR LO TANTO SE HA CONVERTIDO EN PROPIETARIO DE DICHO INMUEBLE, SE DICTO UN AUTO EL 31 DE OCTUBRE DE 1995 POR EL QUE POR DESCONOCERSE EL DOMICILIO DE LA DEMANDADA, CON APOYO EN EL ARTICULO 171 FRACCION VI DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE SONORA. SE ORDENA EMPLAZAR A PATRICIA CHACON WISMANN MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLICARAN POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, PERIODICO TRIBUNA DEL YAQUI DE ESTA CIUDAD OBREGON, SONORA, PUERTAS DEL JUZGADO Y TABLEROS DE LA AGENCIA FISCAL DE ESTA CIUDAD, HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE UN TERMINO DE CUARENTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA PRODUCIR CONTESTACION A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, Oponer defensas y excepciones que pudieren favorecerle, asimismo, para que dentro de dicho termino señale domicilio conocido en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones apercibiendole que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones y así las de caracter personal, le surtira efectos mediante cedula de notificacion en los estrados de este juzgado, quedando las copias simples de traslado a disposicion de la demandada en la secretaria de acuerdos respectiva de este juzgado.- CIUDAD OBREGON, SONORA, ENERO 15 DE 1996.- LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA LORENIA HERNANDEZ FIERRO.- RUBRICA.-

A424 15 16 17



**JUICIOS TESTAMENTARIOS E  
INTESTAMENTARIOS**

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL  
VAZQUEZ VILLA. CONVOQUESE QUIENES  
CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO  
JUICIO. JUNTA HEREDEROS DOCE HORAS  
DIA VEINTISIETE DE MARZO DE 1996, LOCAL  
ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 63/96.-  
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-  
LIC. JUDITH ESPARZA LOZANO.- RUBRICA.-  
A470 17 20

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE NORMA  
MENDEZ VELEZ. CONVOQUESE QUIENES  
CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO  
JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS DOCE HORAS  
DEL VEINTISIETE DE MARZO DE 1996, LOCAL  
ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO  
N-173/96.- C. SECRETARIO PRIMERO DE  
ACUERDOS.- LIC. ANA ELSA MAYTORENA  
VALDEZ.- RUBRICA.-  
A473 17 20

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
CUMPAS, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALFONSO  
NOLASCO VASQUEZ. CONVOQUESE QUIENES  
CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO  
JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS 10:00 HORAS  
14 DE MARZO 1996; LOCAL ESTE JUZGADO.  
EXPEDIENTE NUMERO 5/96.- EL SECRETARIO  
DE ACUERDOS.- LIC. MARTIN FRANCISCO  
TORRES PACHECO.- RUBRICA.-  
A474 17 20

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARTIN  
RENTERIA GUZMAN. CONVOQUESE QUIENES  
CREANSE CON DERECHO A HERENCIA,  
DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS  
DIEZ(SIC) DEL DIA 18 DE ABRIL DE 1996,  
LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE  
NUMERO 1833/88.- C. SECRETARIA PRIMERA  
DE ACUERDOS.- LIC. MARIA CORONA  
BRICEÑO.- RUBRICA.-

A475 17 20

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C. JESUS  
SALVADOR CASILLAS PEREZ. CONVOQUESE  
QUIENES CREANSE CON DERECHO HERENCIA,  
DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS  
10:00 HORAS DEL DIA 14 DE MARZO DE 1996,  
LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO  
2495/95.- C. SECRETARIA PRIMERA DE  
ACUERDOS.- LIC. MARIA CORONA BRICEÑO.-  
RUBRICA.-  
A478 17 20

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ORALIA  
ESQUER BRAVO. CONVOQUESE QUIENES  
CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO  
JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS  
DEL DOCE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO,  
LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO  
N-119/96.- C. SECRETARIO PRIMERO DE  
ACUERDOS.- LIC. ANA ELSA MAYTORENA  
VALDEZ.- RUBRICA.-  
A479 17 20

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE NARCISO  
DOMINGUEZ JIMENEZ Y URSULA HERNANDEZ  
RAMOS. CONVOQUESE QUIENES CREANSE  
DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO.  
JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS  
DE EL DIA 16 DE ABRIL DE 1996, EN EL  
LOCAL DE ESTE JUZGADO. BAJO EXPEDIENTE  
1811/95.- SECRETARIA PRIMERA DE  
ACUERDOS.- LIC. MARIA CORONA BRICEÑO.-  
RUBRICA.-  
A483 17 20

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ELMER  
RUIZ CORONADO. CONVOQUESE QUIENES  
CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO  
JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS DOCE HORAS  
DEL QUINCE DE ABRIL DEL AÑO EN  
CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE  
NUMERO N-232/96.- C. SECRETARIO

Nº 17

SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. GUADALUPE  
MANZANARES LUNA.- RUBRICA.-  
A484 17 20

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROBERTO  
SAVAS DANIEL GONZALEZ. CONVOQUESE  
QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA,  
DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS  
DIEZ HORAS DEL ONCE DE MARZO DEL  
AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO.  
EXPEDIENTE NUMERO N-1/96.- C. SECRETARIA  
PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ANA ELSA  
MAYTORENA VALDEZ.- RUBRICA.-  
A488 17 20

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
SUPERNUMERARIO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALICIA  
ARENAS ALMADA. CONVOQUESE QUIENES  
CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO  
JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS 10:00 HORAS  
DEL DIA VEINTICINCO DE MARZO DE 1996,  
LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE  
NUMERO S-104/96.- C. SECRETARIO SEGUNDO  
DE ACUERDOS.- LIC. EMMA ASTIAZARAN  
ESPINOSA.- RUBRICA.-  
A491 17 20

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
SUPERNUMERARIO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ISMAEL  
SOLIS CASTILLO. CONVOQUESE QUIENES  
CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO  
JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS ONCE HORAS  
DEL VEINTINUEVE DE FEBRERO DE 1996,  
LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO  
S-255/94.- C. SECRETARIO PRIMERO DE  
ACUERDOS.- LIC. DORA ALICIA GUZMAN  
ZEPEDA.- RUBRICA.-  
A375 14 17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A  
BIENES DE EMIGDIO PUJOL COTA. CONVOCASE  
QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA,  
DEDUCIRLO TERMINOS. JUNTA DE HEREDEROS  
CELEBRARASE ONCE HORAS DIA VEINTINUEVE  
DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO.  
EXPEDIENTE 2304/95.- GUAYMAS, SONORA.

FEBRERO 1 DE 1996.- LA C. SECRETARIA  
PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. LOURDES  
CELAYA FIGUEROA.- RUBRICA.-  
A376 14 17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
RAMO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL  
RAMO CIVIL DE ESTA CIUDAD. RADICOSE  
JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE  
ELENA CASTRO CASTAÑEDA PROMOVIDO  
POR MARIA DEL ROSARIO CASTRO CASTRO.  
CITASE A ACREEDORES Y HEREDEROS A  
DEDUCIR DERECHOS ARTICULO 772 DEL  
CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA  
EL ESTADO. CELEBRACION JUNTA DE  
HEREDEROS SEÑALADA PARA EL DIA  
CINCO (05) DE MARZO DEL AÑO EN CURSO,  
A LAS DIEZ (10:00) HORAS, EN EL LOCAL DE  
ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO  
104/96.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA,  
ENERO 30 1996.- LA C. SECRETARIA  
SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. TERESA DE  
JESUS SANDOVAL RODRIGUEZ.- RUBRICA.-  
A369 14 17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUANA DE  
DIOS MEDINA BARRON. CONVOQUESE  
QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA,  
DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS  
CELEBRARSE 11:00 HORAS 27 FEBRERO  
1996, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE  
NUMERO 1894/95.- C. SECRETARIO SEGUNDO  
DE ACUERDOS.- LIC. VIVIANA EDITH PICOS  
ROSAS.- RUBRICA.-  
A370 14 17

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
SUPERNUMERARIO  
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 28/96. RADICOSE  
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A  
BIENES DE SANTOS COTA VALDEZ.  
CONVOCASE QUIENES CREANSE DEDUCIR  
HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTARSE.  
JUNTA DE HEREDEROS VERIFICARSE 10:00  
HORAS 6 MARZO 1996.- HUATABAMPO,  
SONORA, ENERO 31 DE 1996.- SECRETARIO  
PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ARTEMISA  
COBARRUBIAS CAMPILLO.- RUBRICA.  
A371 14 17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA  
ALEJANDRINA CONTRERAS MONTEON.  
CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON  
DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO.  
JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS DEL  
DIA NUEVE DE ABRIL DE 1996, LOCAL DE  
ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 150/96.-  
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.-  
LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.-  
RUBRICA.-  
A377 14 17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE C. JESUS  
ESPERANZA PEÑUELAS ORDAZ. CONVOQUESE  
QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA,  
DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS A  
LAS DIEZ HORAS DEL DIA 19 DE MARZO  
1996, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE  
NUMERO 5/96.- C. SECRETARIO PRIMERO DE  
ACUERDOS.-LIC. MARIA CORONA BRICEÑO.-  
RUBRICA.-  
A378 14 17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANGEL  
GUTIERREZ JAUREGUI. CONVOQUESE QUIENES  
CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO  
JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS ONCE HORAS  
DEL VEINTICINCO DE MARZO DE 1996, LOCAL  
ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO N-67/96.-  
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-  
LIC. ANA ELSA MAYTORENA VALDEZ.- RUBRICA.-  
A379 14 17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
RAMO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :

JUZGADO CIVIL PRIMERA INSTANCIA  
ESTA CIUDAD. RADICOSE SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO BIENES OSCAR MORALES  
CARRASCO PROMOVIO GLENDA RAMIREZ  
OROZCO VDA. DE MORALES. EXPEDIENTE  
NUMERO 156/96. CONVOCANDOSE PRESUNTOS  
HEREDEROS Y ACREEDORES DEDUCIR  
DERECHOS, TERMINOS ARTICULO 779  
CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE.  
CELEBRACION JUNTA HEREDEROS TRECE  
HORAS DEL DIA QUINCE DE MARZO DEL

AÑO EN CURSO.- SAN LUIS RIO COLORADO,  
SONORA, FEBRERO 6 DE 1996.- LA SECRETARIA  
SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. TERESA  
SANDOVAL RODRIGUEZ.- RUBRICA.-  
A380 14 17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
RAMO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :

JUZGADO CIVIL PRIMERA INSTANCIA  
ESTA CIUDAD. RADICOSE SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO BIENES CRISPIN GARCIA  
AYON PROMOVIO ELIA MARIA VALDIVIA  
VEGA. EXPEDIENTE NUMERO 162/96.  
CONVOCANDOSE PRESUNTOS HEREDEROS  
Y ACREEDORES DEDUCIR DERECHOS.  
TERMINOS ARTICULO 779 CODIGO PROCESAL  
CIVIL SONORENSE. CELEBRACION JUNTA  
HEREDEROS ONCE HORAS DEL DIA VEINTE  
DE MARZO DEL AÑO EN CURSO.- SAN LUIS  
RIO COLORADO, SONORA, FEBRERO 6 DE  
1996.- LA SECRETARIA SEGUNDA DE  
ACUERDOS.- LIC. TERESA SANDOVAL  
RODRIGUEZ.- RUBRICA.-  
A381 14 17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE 32/1996. RADICOSE JUICIO  
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES  
DE EFRAIN QUIJADA PERINO. SE CONVOCA  
A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A  
LA HERENCIA Y ACREEDORES, SE PRESENTEN  
A DEDUCIRLOS. JUNTA DE HEREDEROS  
TRECE HORAS DIA VEINTISIETE DE FEBRERO  
DEL AÑO EN CURSO.- EL SECRETARIO DEL  
RAMO CIVIL.- LIC. CARLOS GUILLERMO  
FELIX. CABRERA.- RUBRICA.-  
A382 14 17

JUZGADO DEL RAMO CIVIL  
DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR  
RESIDENCIA EN H. CABORCA, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA  
DOLORES AVILA. CONVOQUENSE A QUIENES  
CREANSE DERECHO DE HERENCIA, DEDUCIRLO  
JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS DOCE HORAS  
DEL DIA PRIMERO DE MARZO DE 1996, LOCAL  
ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 111/96.-  
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.-  
LIC. IRENE REYNA AMPARANO.- RUBRICA.-  
A383 14 17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
CABORCA, SONORA

EDICTO :

RADICOSE JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO BIENES DE JUAN

Nº 17

AMEZCUA SANDOVAL. CONVOCASE QUIENES CONSIDERENSE DERECHOS HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTENSE A DEDUCIRLOS. JUNTA RECONOCIMIENTO HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO ALBACEA CELEBRARASE ESTE JUZGADO ONCE HORAS 27 FEBRERO 1996. EXPEDIENTE NUMERO 1406/95.- H. CABORCA, SONORA, FEBRERO 2 DE 1996.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. IRENE REYNA AMPARANO.- RUBRICA.- A386 14 17

-----  
**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
 SUPERNUMERARIO DE LO FAMILIAR  
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO MARTINEZ RODRIGUEZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS DOCE HORAS DEL CATORCE DE MARZO DE 1996, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO S-143/96.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. DORA ALICIA GUZMAN ZEPEDA.- RUBRICA.-

A389 14 17

-----  
**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
 DEL RAMO CIVIL**

DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE BLAS FAUSTO RAMIREZ. CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO DEDUCIRLO TERMINOS. JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARASE DOCE HORAS DIA CATORCE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 94/96.- GUAYMAS, SONORA, FEBRERO 1 DE 1996.- LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. LOURDES CELAYA FIGUEROA.- RUBRICA.-

A402 14 17

-----  
**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
 RAMO CIVIL**

SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :

JUZGADO CIVIL PRIMERA INSTANCIA, ESTA CIUDAD. RADICASE SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES JUAN CARLOS BUSTAMANTE VIRAMONTES. PROMOVIO MARIA GUADALUPE VIRAMONTES SOTO. EXPEDIENTE NUMERO 92/96. CONVOCANDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES DEDUCIR DERECHOS. TERMINOS ARTICULO 779 CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. CELEBRACION JUNTA HEREDEROS TRECE HORAS PRIMERO DE MARZO EN CURSO.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, ENERO 23 DE 1996.- LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. TERESA SANDOVAL RODRIGUEZ.- RUBRICA.-

A409 14 17

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
 DEL RAMO CIVIL**

DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RODOLFO RAMOS PALACIO. CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO TERMINOS. JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARASE DIEZ HORAS DIA VEINTISEIS DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 2645/94.- GUAYMAS, SONORA ENERO 15 DE 1996.- LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. CARMEN GONZALEZ TERAN.- RUBRICA.-

A372 14 17

-----  
**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
 DE LO FAMILIAR  
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA TOBIN RODRIGUEZ DE CARRANZA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS DOCE HORAS DE TRECE DE MARZO DE 1996, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO N-1608/95.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ISABEL FLORES PADILLA.- RUBRICA.-

A373 14 17

-----  
**JUICIOS DE DIVORCIO  
 NECESARIO**

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
 DEL RAMO CIVIL**

DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO POR MARIA GUADALUPE CARDENAS PARRA EN CONTRA DE ALFONSO GABRIEL MICHEL GONZALEZ, ORDENOSE EMPLAZAR ESTE ULTIMO PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS PARTIR ULTIMA PUBLICACION, DE CONTESTACION DEMANDA, ENTABLADA SU CONTRA, OPGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER; ASIMISMO, PARA QUE EN DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD DONDE OIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES INCLUIDAS LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. COPIAS SIMPLES DE TRASLADO SU DISPOSICION ESTA SECRETARIA SEGUNDA. EXPEDIENTE NUMERO 2248/95.- GUAYMAS, SONORA, NOVIEMBRE 23 DE 1995.- LA C. SECRETARIA

SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC LILIA  
CARDENAS VON BORSTEL.- RUBRICA.  
A440 16 17 18

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

NOTIFICAR A RAMON LOPEZ REYES.-  
QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO N-824/94  
RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL  
DE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR  
LA C. MARIA JESUS MARTINEZ EN CONTRA  
DEL C. RAMON LOPEZ REYES, EL DIA SIETE  
DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO. SE  
DICTO SENTENCIA DEFINITIVA, CUYOS  
PUNTOS RESOLUTIVOS A LA LETRA  
DICEN: PUNTOS RESOLUTIVOS.- PRIMERO.-  
QUE ESTE TRIBUNAL ES COMPETENTE  
PARA CONOCER Y RESOLVER SOBRE  
EL PRESENTE NEGOCIO JUDICIAL,  
ENCONTRANDOSE LAS PARTES DEBIDAMENTE  
LEGITIMADAS, SIENDO PROCEDENTE LA  
VIA ORDINARIA CIVIL ESCOGIDA POR EL  
ACTOR.- SEGUNDO.- QUE LA PARTE ACTORA  
MARIA JESUS MARTINEZ MENDOZA  
ACREDITO PLENAMENTE LA ACCION  
SOBRE CUESTIONES FAMILIARES DE  
DIVORCIO NECESARIO, MIENTRAS QUE EL  
DEMANDADO SE LE SIGUIO EL JUICIO EN  
REBELDIA, POR LO QUE SE DECLARA  
TOTALMENTE PROCEDENTE LA ACCION DE  
DIVORCIO NECESARIO FUNDADA EN LA  
FRACCION VIII DEL ARTICULO 425 DEL CODIGO  
CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA.-  
TERCERO.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO  
584 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES,  
SE DECRETA A FAVOR DE LA C. MARIA  
JESUS MARTINEZ UNA PENSION ALIMENTICIA  
POR LA CANTIDAD DE N\$400.00  
(CUATROCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100  
M.N.) MENSUALES A CARGO DEL SEÑOR  
RAMON LOPEZ REYES, CANTIDAD QUE  
SE DEPOSITARA EN ESTE JUZGADO POR  
QUINCENAS ADELANTADAS DE: N\$200.00  
(DOSCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.)  
EN FAVOR DE LA ACREEDORA  
ALIMENTISTA, ACLARANDOSE QUE DICHA  
PENSION SUBSISTIRA HASTA QUE ESTA  
CONTRAIGA NUEVAS NUPCIAS O SE UNA  
EN CONCUBINATO, ASIMISMO, NO SE  
FIJAN ALIMENTOS EN FAVOR DE LOS CC.  
ARGELIA CONCEPCION Y RAMON ENRIQUE  
DE APELLIDOS LOPEZ MARTINEZ, POR  
SER MAYORES DE EDAD Y EN CONSECUENCIA  
EMANCIPADOS NATURALMENTE.- CUARTO.-  
SE DECLARA DISUELTO EL VINCULO  
MATRIMONIAL CONTRAIDO ENTRE LOS  
SEÑORES MARIA JESUS MARTINEZ  
MENDOZA Y RAMON LOPEZ REYES,  
CELEBRADO ANTE EL OFICIAL SEPTIMO  
DEL REGISTRO CIVIL DE VILLA DE SERIS  
SONORA, CON FECHA DOCE DE SEPTIEMBRE

DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO,  
BAJO ACTA NUMERO 215, QUEDANDO  
AMBOS CONYUGES EN APTITUD DE  
CONTRAER NUEVAS NUPCIAS, CON LA  
RESTRICCION AL C. RAMON LOPEZ REYES,  
DE QUE NO PODRA CONTRAER MATRIMONIO  
SINO DESPUES DE DOS AÑOS A CONTAR DE  
QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE  
EJECUTORIA.- QUINTO.- NO SE HACE ESPECIAL  
CONDENACION POR CONCEPTO DE GASTOS  
Y COSTAS, DEBIENDO CADA PARTE  
REPORTAR LAS QUE HUBIERE EROGADO,  
ATENTO A LO DISPUESTO EN EL  
CONSIDERANDO SEPTIMO DE LA  
PRESENTE SENTENCIA.- SEXTO.- SE  
DECLARA DISUELTA LA SOCIEDAD  
LEGAL CONTRAIDA CON MOTIVO DEL  
VINCULO MATRIMONIAL EN TERMINOS  
DEL CONSIDERANDO VI DE LA PRESENTE  
SENTENCIA.- SEPTIMO.- SE DEJAN SIN  
EFECTO LAS MEDIDAS PROVISIONALES  
DECRETADAS EN EL AUTO DE RADICACION  
DE FECHA ONCE DE ENERO DE MIL  
NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.- OCTAVO.-  
UNA VEZ EJECUTORIADA LA PRESENTE  
SENTENCIA, CUMPLASE CON LO ESTABLECIDO  
POR EL NUMERAL 585 DEL CODIGO  
PROCESAL CIVIL SONORENSE, SEGUN LO  
DISPUESTO EN EL CONSIDERANDO NOVENO  
DE LA PRESENTE SENTENCIA.- NOVENO.-  
TOMANDO EN CONSIDERACION QUE LA  
PARTE DEMANDADA INCURRIO EN  
REBELDIA Y ADEMAS SE DESCONOCE  
SU DOMICILIO, CON APOYO EN LA  
FRACCION II DEL ARTICULO 376 DEL  
CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES  
PARA EL ESTADO, SE ORDENA NOTIFICARLE  
LA PRESENTE SENTENCIA DE MANERA  
PERSONAL, MEDIANTE EDICTOS QUE SE  
PUBLICARAN POR UNA SOLA VEZ DE LOS  
PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETIN  
OFICIAL DEL ESTADO, PERIODICO  
IMPARCIAL DE ESTA CIUDAD, EN LA  
INTELIGENCIA DE QUE EL TERMINO DE  
APELACION SERA DE SESENTA DIAS A  
PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION.-  
NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y  
HAGANSE LAS ANOTACIONES DE ESTILO  
EN EL LIBRO DE GOBIERNO Y ESTADISTICAS  
CORRESPONDIENTES.- ASI LO RESOLVIO  
Y FIRMO LA C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR, LIC. MIRNA GLORIA  
CAÑEZ RIVERA, Y POR ANTE EL SECRETARIO  
SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. GUADALUPE  
MANZANARES LUNA, QUIEN ACTUA Y DA  
FE.- DOY FE.- EN LISTA EN OCHO DE  
FEBRERO DE 1996.- SE PUBLICO LA  
SENTENCIA QUE ANTECEDE.- CONSTE.-  
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-  
LIC. GUADALUPE MANZANARES LUNA.-  
RUBRICA.

A486 17



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: RUPERTO HAROS MONRREAL(SIC).- RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIO ANGELA RANGEL GALVEZ, HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO N-1604/95.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 13 DE 1996.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. GUADALUPE MANZANARES LUNA.- RUBRICA.-  
A487 17 18 19

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
SUPERNUMERARIO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: FRANCISCO EDBIDIO REYES GUILLERMO.- RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIO AURELIA GUADALUPE SIQUEIROS VILLA. HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO S-1077/95.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 12 DE 1996.- C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. DORA ALICIA GUZMAN ZEPEDA.- RUBRICA.-  
A436 16 17 18

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
SUPERNUMERARIO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: BARBARA SAAVEDRA LOPEZ.- RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIO MIGUEL ANGEL GONZALEZ RODRIGUEZ. HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO S-27/96.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 2 DE 1996.- C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. DORA ALICIA GUZMAN ZEPEDA.- RUBRICA.-  
A427 15 16 17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
SUPERNUMERARIO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: MIGUEL ANGEL RAMIREZ ROJAS.- RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIO GUADALUPE CADENA JAIME. HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO S-72/96.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 7 DE 1996.- C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. EMMA ASTIAZARAN ESPINOSA.- RUBRICA.-  
A443 16 17 18



MINERA CUCHUJAQUI, S.A. DE C.V  
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

CONVOCATORIA

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 183 Y 187 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES, SE CONVOCA A LOS ACCIONISTAS DE MINERA CUCHUJAQUI, S.A. DE C.V. A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA QUE SE CELEBRARA EL DIA 13 DE MARZO DE 1996, A LAS 18:00 HRS., EN EL DOMICILIO SOCIAL DE LA EMPRESA UBICADO EN EL CENTRO DE GOBIERNO, EDIFICIO ESTATAL SUR, TERCER PISO, DE ESTA CIUDAD, SEGUN EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

- I.- NOMBRAMIENTO ESCRUTADORES
- II.- DECLARATORIA QUORUM LEGAL
- III.- PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995 E INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION SOBRE LA MARCHA DE LA SOCIEDAD, LAS POLITICAS SEGUIDAS Y LOS PRINCIPALES PLANES EXISTENTES.
- IV.- INFORME DEL COMISARIO
- V.- ASUNTOS GENERALES

HERMOSILLO, SONORA, A 26 DE FEBRERO DE 1996.- PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.-  
LIC. ERNESTO A. CADENA BERAUD.- RUBRICA.-





CIA. MINERA QUIMBANAZORRA, S.A. DE C.V  
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

CONVOCATORIA

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 183 Y 187 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES, SE CONVOCA A LOS ACCIONISTAS DE LA CIA. MINERA QUIMBANAZORRA, S.A. DE C.V. A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA QUE SE CELEBRARA EL DIA 13 DE MARZO DE 1996, A LAS 18:30 HRS., EN EL DOMICILIO SOCIAL DE LA EMPRESA UBICADO EN EL CENTRO DE GOBIERNO, EDIFICIO ESTATAL SUR, TERCER PISO, DE ESTA CIUDAD, SEGUN EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

- I.- NOMBRAMIENTO ESCRUTADORES
- II.- DECLARATORIA QUORUM LEGAL
- III.- PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995 E INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION SOBRE LA MARCHA DE LA SOCIEDAD, LAS POLITICAS SEGUIDAS Y LOS PRINCIPALES PLANES EXISTENTES.
- IV.- INFORME DEL COMISARIO
- V.- ASUNTOS GENERALES

HERMOSILLO, SONORA, A 26 DE FEBRERO DE 1996.- PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.-  
LIC. ERNESTO A. CADENA BERAUD.- RUBRICA.-



MINERALES REAL VIEJO, S.A. DE C.V  
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

CONVOCATORIA

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 183 Y 187 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES, SE CONVOCA A LOS ACCIONISTAS DE MINERALES REAL VIEJO, S.A. DE C.V. A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA QUE SE CELEBRARA EL DIA 13 DE MARZO DE 1996, A LAS 19:00 HRS., EN EL DOMICILIO SOCIAL DE LA EMPRESA UBICADO EN EL CENTRO DE GOBIERNO, EDIFICIO ESTATAL SUR, TERCER PISO, DE ESTA CIUDAD, SEGUN EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

- I.- NOMBRAMIENTO ESCRUTADORES
- II.- DECLARATORIA QUORUM LEGAL
- III.- PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995 E INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION SOBRE LA MARCHA DE LA SOCIEDAD, LAS POLITICAS SEGUIDAS Y LOS PRINCIPALES PLANES EXISTENTES.
- IV.- INFORME DEL COMISARIO
- V.- ASUNTOS GENERALES

HERMOSILLO, SONORA, A 26 DE FEBRERO DE 1996.- PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.-  
LIC. ERNESTO A. CADENA BERAUD.- RUBRICA.-



**FEDERAL****SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA**

Decreto por el que se aprueba el programa sectorial denominado Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000.- (Diario Oficial de la Federación). ..... 2

**SECRETARIA DE ENERGIA**

Decreto por el que se aprueba el Programa de Desarrollo y Reestructuración del Sector de la Energía 1995-2000.- (Diario Oficial de la Federación). ..... 3

**A V I S O S**

**AVISOS JUDICIALES Y GENERALES :** ..... 5 a 26

**INDICE DE AVISOS PUBLICADOS EN ESTE NUMERO:** ..... 27

**JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES**

Lic. Alfredo López Padilla. .... 5

Banca Cremi, S.A. ....(2)

Banco Nacional de México, S.A. ....(2) 6

Gilberto Fontes. ....(2) 6, 13

Iván César Ramírez Arteaga. .... 7

Lic. Héctor Guillermo Monteverde Mosqueira. ....

Bancomer, S.A. ....(3) 8, 9, 11

Banco de Crédito Rural del Noroeste, S.N.C. .... 8

Auxiliares Constructivos, S.A. de C.V. .... 9

Gran Auto, S.A. de C.V. ....

Armando Alvarez Velázquez. ....

Lic. Fco. Rodolfo Noriega Noriega. .... 10

Multibanco Comermex, S.A. ....

Lic. Jaime Molina Romero. ....

Banco del Atlántico, S.A. .... 11

Banco Unión, S.A. ....

Norberto F. Figueroa Briceño. .... 12

Lic. Francisco Gallegos Martínez. ....

Eleazar Jiménez Zamorano. ....

Confía, S.A. .... 13

Lic. Roberto Torres Rivera. ....

Bancomer, S.A. ....

Banoro, S.A. .... 14

Lic. Rafael A. Soto Soto. ....(2)

Satélite Automotriz, S.A. de C.V. ....(2) 14, 15

Francisco Javier Penúnuri Núñez. .... 15

**JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD**

Sergio (Ilegible) Pérez. .... 15

Irma García Martínez Vda. de Flores. ....

Arturo García López. ....

Guillermo Barnett. .... 16

Jesús Manuel Márquez Martínez. ....

José Refugio Campoy Gil.....	16
Francisca Amalia Valencia Durazo.....	
Enrique Figueroa Moreno.....	
Rogelio Cisneros López.....	17
<b>JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD</b>	
Promovido por Marfa Amparo Genesta Sesma.....	17
<b>JUICIOS ORDINARIOS CIVILES</b>	
Promovido por Rafael Ma. Elorduy Carrouche.....	17
<b>JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS</b>	
Bienes de Manuel Vázquez Villa.....	18
Bienes de Norma Méndez Vélez.....	
Bienes de Alfonso Nolasco Vásquez.....	
Bienes de Martín Rentería Guzmán.....	
Bienes de Jesús Salvador Casillas Pérez.....	
Bienes de Oralia Esquer Bravo.....	
Bienes de Narciso Domínguez Jiménez y Otra.....	
Bienes de Elmer Ruiz Coronado.....	
Bienes de Roberto Savas Daniel González.....	19
Bienes de Alicia Arenas Almada.....	
Bienes de Ismael Solís Castillo.....	
Bienes de Emigdio Pujol Cota.....	
Bienes de Elena Castro Castañeda.....	
Bienes de Juana de Dios Medina Barrón.....	
Bienes de Santos Cota Valdez.....	
Bienes de Alejandrina Contreras Monteón.....	20
Bienes de Jesús Esperanza Peñuelas Ordaz.....	
Bienes de Angel Gutiérrez Jáuregui.....	
Bienes de Oscar Morales Carrasco.....	
Bienes de Crispín García Ayón.....	
Bienes de Efraín Quijada Perino.....	
Bienes de Marfa Dolores Avila.....	
Bienes de Juan Amezcua Sandoval.....	
Bienes de Francisco Martínez Rodríguez.....	21
Bienes de Blas Fausto Ramírez.....	
Bienes de Juan Carlos Bustamante Viramontes.....	
Bienes de Rodolfo Ramos Palacio.....	
Bienes de Marfa Tobín Rodríguez de Carranza.....	
<b>JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO</b>	
Promovido por Ma. Guadalupe Cárdenas Parra.....	21
Promovido por Marfa Jesús Martínez.....	22
Promovido por Ángela Rangel Gálvez.....	23
Promovido por Miguel Angel González Rodríguez.....	
Promovido por Aurelia Guadalupe Siqueiros Villa.....	
Promovido por Guadalupe Cadena Jaime.....	
<b>CONVOCATORIAS</b>	
Minera Cuchujaqui, S.A. de C.V.....	24
Cia. Minera Quimbanazorra, S.A. de C.V.....	25
Minerales Real Viejo, S.A. de C.V.....	26